



Cómo se fraguó **la corrupción** en Pdvsa

ABRIL 2022





CÓMO SE FRAGUÓ LA CORRUPCIÓN EN PDVSA

Abril 2022

Dirección ejecutiva
Mercedes De Freitas

Coordinación editorial
Mercedes De Freitas
María Fernanda Sojo

Investigación y redacción
Andrey Paredes
Pedro Pablo Peñaloza
Mildred Rojas
María Fernanda Sojo

Edición
Mercedes De Freitas

Diseño y diagramación
Nathalie Naranjo

El contenido de esta obra puede ser citado
y difundido por cualquier medio, siempre
que sea sin fines comerciales.
Agradecemos citar la fuente.

Algunas fotografías fueron tomadas de
www.freepik.com - <https://unsplash.com/>

Av. Andrés Bello con 1era transversal de Los Palos
Grandes, Edif. Multicentro Empresarias Los Palos
Grandes, piso 6. Chacao. Caracas. Venezuela.
Tlf.: 212 286.24.10 / 286.49.47

ÍNDICE

4-5	CAP. 1 Introducción
6-16	CAP. 2 Construcción de la estructura de gran corrupción en Pdvsa
17-19	CAP. 3 Las reformas legales que abonaron el camino
20-26	CAP. 4 Los abusos financieros que facilitaron el desfalco
27-36	CAP. 5 El uso político de Pdvsa
37-51	CAP. 6 Un historial de casos de corrupción en la estatal
52-55	CAP. 7 Las sanciones petroleras como excusa para más corrupción
56	CAP. 8 La responsabilidad en la crisis venezolana

INTRODUCCIÓN

En la última década, el nombre de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) logró mayor resonancia internacional, aunque no de la mejor manera. Las informaciones sobre la principal industria del país dejaron de estar relacionadas con el crecimiento y los elevados estándares de calidad, reseñados años antes, para pasar a ser vinculadas con denuncias de despido de personal, explosiones, caída en la producción y más recientemente con una larga lista de casos de corrupción que llevaron a millonarios recursos públicos a las cuentas bancarias de exdirectivos de la empresa, de funcionarios del alto gobierno o de sus aliados privados.

Con Hugo Chávez en la presidencia de Venezuela, se comenzaron a tomar una serie de decisiones que consolidaron las bases para que Pdvsa se convirtiera en el combustible de la corrupción venezolana. En este informe se describen una a una esas medidas impulsadas por el gobierno central que llevaron a una de las mejores empresas petroleras del mundo a desaprovechar el más reciente boom de precios de hidrocarburos (2004-2014) y retroceder a niveles mínimos de producción.

Entre los hitos que permitieron el desfalco de Pdvsa, y que son detallados a profundidad en el informe, destaca el despido en un año de más de 20.000 empleados de la estatal, en su mayoría profesionales y técnicos con más de 15 años de experiencia, que se produjo luego del paro petrolero iniciado en 2002, y el posterior incremento desproporcionado de la nómina sin atender a procesos de selección por calidad. Este hecho marcó un hito histórico en el sector y abrió las puertas a la politización de la empresa y al desborde de casos de corrupción.

Otro hecho que destruyó los sistemas de contraloría, rendición de cuentas, evaluaciones, protección de patrimonio y renta pública fue la creación de fondos parafiscales, como el Fondespa, el Fonden, y muchos otros, que se alimentaron en su mayoría con millonarios fondos petroleros, que lejos producir mejoras sociales relevantes, se convirtieron en una caja chica a disposición del Poder Ejecutivo con marcados riesgos de pérdida y despilfarro.

La historia reciente de Pdvsa también da cuenta de una larga lista de abusos financieros cometidos en la estatal que son detallados en este informe, como la emisión desproporcionada de bonos que no necesariamente respondían a planes de inversión de la industria o el secuestro del flujo de caja de las empresas mixtas que hizo Pdvsa desde 2009.

De la revisión de estos eventos endógenos y exógenos que debilitaron los mecanismos de control de Pdvsa e hicieron a la empresa más vulnerable a los casos de corrupción también destaca una serie de modificaciones que se hicieron al marco regulatorio. Después de que se aprobara la Constitución de 1999 y gracias a la mayoría que tenía el chavismo en la Asamblea Nacional, en 2002 se logró la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos que condujo a la reversión de la apertura petrolera iniciada en 1992, permitiendo que Pdvsa tomara el control de empresas mixtas, lo que dificultó los procesos de contraloría interna y externa.

En este informe se muestra, además, cómo Pdvsa fue usada como un instrumento político para lograr que el chavismo siguiera ganando elecciones. Se recuerda, por ejemplo, que los fondos, las instalaciones y los equipos de Pdvsa estaban al servicio de las campañas electorales del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y del gobierno. Sirvieron incluso, para comprar y distribuir equipos de cocina en épocas electorales y para financiar y coordinar la construcción en la Misión Vivienda. A los mismos empleados de Pdvsa se les ordenó usar recursos de la compañía para instalar los llamados "puntos rojos" o puntos de concentración del PSUV cerca de los centros de votación de las escuelas; verificar la votación de las personas (incluidas en las llamadas listas del 1x10); proveer refrigerios para activistas, testigos y miembros de mesa del partido de gobierno; entregar pagos a motorizados y transportistas; reportar hora a hora a la sala situacional sobre la afluencia de votantes; entre otros.

El informe incluye una revisión de 127 casos de presunta corrupción o manejo irregular de recursos públicos en Pdvsa o en alguna de sus filiales, que han sido registrados hasta ahora por Transparencia Venezuela. Estas tramas se traducen en irregularidades que comprometieron más de USD 42.000.000.000 del patrimonio público venezolano. El inventario realizado incluye las investigaciones efectuadas por órganos de control, parlamentos, policías de investigación, fiscalías o tribunales en 16 países, incluido Venezuela.

En los casos llevados por la justicia u órganos de investigación internacional, se señalan 217 personas, pero solo a 24 de ellas el Ministerio Público venezolano les inició investigación, hasta donde se sabe. Las 24 personas que son investigadas tanto en la justicia nacional como en la justicia internacional, por el manejo irregular de miles de millones de dólares, se relacionan, en buena parte, con Rafael Ramírez, quien estuvo más de una década al frente de Pdvsa y del Ministerio de Petróleo a la vez, y hoy es disidente del gobierno de Maduro.

Este trabajo cierra demostrando que aún en el marco de las sanciones internacionales impuestas contra Pdvsa, el gobierno de Maduro ha conseguido nuevas vías para cometer actos irregulares que seguirían afectando los ingresos de los venezolanos, mientras se beneficia a particulares bien conectados.

El presente informe busca darle mayor difusión a la investigación Prácticas de gobernanza que incentivarón la corrupción en Pdvsa publicada previamente por Transparencia Venezuela que hilvana los hechos que permitieron la corrupción que destruyó la industria, el impacto que en paralelo generó la crisis en el país. Pero también nos da pistas claras de la tarea pendiente para superarlo:

Como bien dice el informe: "la corrupción depende de factores endógenos y exógenos. Los últimos no se pueden controlar, pero los primeros requieren de un esquema de alineación de incentivos correctos que recompensen la eficiencia y honestidad, a la vez que penalicen a un alto precio las prácticas de corrupción".



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GRAN CORRUPCIÓN EN PDVSA

A nivel internacional, el sector petrolero siempre está expuesto a prácticas de corrupción por la naturaleza propia del negocio que es intensivo en capital. No obstante, las grandes empresas petroleras generalmente están listadas en bolsas de valores que las hacen estar bajo la regulación de entes del Estado y la cuidadosa observación de los accionistas que exigen eficiencia y transparencia.

Sin embargo, el desfalco sufrido por la industria petrolera de Venezuela en las últimas dos décadas despunta considerablemente por el alto nivel de los funcionarios que participaron en las tramas, las redes que tejieron dentro y fuera del país, los ingentes recursos extraídos ilegalmente y el grave daño causado al desarrollo del propio sector y al disfrute de los derechos económicos y sociales de toda la población.

Petróleos de Venezuela (Pdvsa) llegó a ser una empresa referente a nivel internacional, con diversos mecanismos de control, tanto internos como externos, y con buenas remuneraciones y

planes de carrera que reducían significativamente los estímulos a prácticas de corrupción. Pero, una serie de eventos, endógenos y exógenos, ocurridos durante la administración del expresidente Hugo Chávez, que se masificaron en la gestión de Nicolás Maduro, generaron incentivos para un aumento exponencial de los casos de corrupción que condujeron al declive de la empresa, provocaron una marcada reducción de los ingresos nacionales y enriquecieron a funcionarios de altos niveles del gobierno y la empresa estatal, muchos de los cuales aún no han sido juzgados.

La investigación publicada por Transparencia Venezuela, Prácticas de gobernanza que incentivaron la corrupción en Pdvsa, destaca que la corrupción en el sector petrolero no comenzó inmediatamente después de que Chávez ascendiera al poder, ya que la estructura gerencial de Pdvsa se mantuvo intacta hasta finales del año 2002 y comienzos de 2003, cuando ocurrió el conocido paro petrolero. No obstante, poco antes de este hecho se comenzó a abonar el terreno para un saqueo sin precedentes en la industria nacional.

Periodo de las Leyes habilitantes

LA CRONOLOGÍA que facilitó el desfalco

1998

Modificación en sistemas de compensación

La eliminación del régimen de pago de prestaciones sociales dobles en 1998 contribuyó con la creación de incentivos para la corrupción en Pdvsa. Este era el principal mecanismo de compensación que hacía competitiva a la empresa en comparación a otras del sector.



1999

Comienzan las Leyes habilitantes



2002

Aprobación de una nueva Ley de Hidrocarburos

La Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2002 condujo a un proceso de reversión parcial de la apertura petrolera. Los contratos petroleros, suscritos con empresas nacionales e internacionales, debieron migrar a una estructura de empresas mixtas (2005-2007), con Pdvsa como socio mayoritario.

2003

Despido masivo de profesionales de Pdvsa



Más de 20.000 empleados (50% de la nómina), en su mayoría profesionales y técnicos con más de 15 años de experiencia, fueron despedidos después del paro petrolero que inició en 2002. Este hecho marcó un hito histórico en el sector y abrió las puertas a la politización y corrupción de Pdvsa.

El nuevo control de cambio



Después del paro petrolero, el gobierno decidió imponer un nuevo control de cambio para evitar la fuga de capitales. La duración de este régimen en el tiempo y las grandes diferencias entre el precio de las divisas oficiales y las paralelas incentivaron las prácticas corruptas dentro y fuera de Pdvsa.

2004

Designación de Rafael Ramírez como presidente de Pdvsa



En noviembre de 2004 Chávez designó a Rafael Ramírez como presidente de Pdvsa, cuando ya éste tenía dos años como ministro de Petróleo. Desde entonces Ramírez comenzó a ocupar ambos cargos exacerbando los riesgos de corrupción.

Creación de fondos parafiscales



Entre 2004 y 2005 se crearon dos de los fondos parafiscales que más han contribuido con la corrupción en Pdvsa: Fonden y Fondespa. Ambos fondos manejaron ingentes recursos provenientes de la industria petrolera.

2005

Diversificación y sobredimensionamiento de Pdvsa



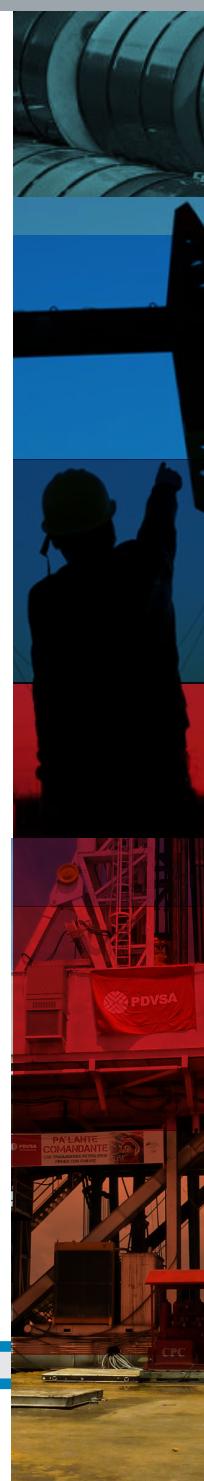
Pdvsa pasó de ser una empresa de petróleo y gas a una empresa "socialista", envuelta en proyectos agrícolas, de distribución de alimentos, de construcción, entre otros. La diversificación de la estatal y su sobredimensionamiento hizo que fuera más difícil aplicar mecanismos de control.



Firma de acuerdos energéticos con fines políticos

En 2005 Chávez creó Petrocaribe, un acuerdo de cooperación energética a través del cual Venezuela vendía petróleo en condiciones preferenciales a cerca de 20 países de América Latina y el Caribe. El acuerdo ofrecía mejorar las condiciones sociales, pero se usó para fines políticos y corrupción.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



2006

Pdvsa deja de reportar información a la SEC

A partir de 2006 Pdvsa dejó de reportar sus estados financieros a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), eliminando así uno de los principales entes de control externo. A lo interno, se continuaron haciendo algunas auditorías, pero los informes no siempre se publican.



2007

● Pdvsa es socio mayoritario en empresas mixtas



Pdvsa se impuso como el socio mayoritario en todas las empresas mixtas. Bajo la consigna de "Plena Soberanía Petrolera", la estatal progresivamente tomó control de todos los procesos medulares de las empresas mixtas, incluyendo los procesos de finanzas y procura, funciones que pasaron a ser controladas por personal mal remunerado y con poca experiencia de Pdvsa.



2009

Expropiación y nacionalización de empresas del sector

Se expropiaron y nacionalizaron empresas de servicio petrolero que operaban las plantas de compresión e inyección de gas, plantas de inyección de agua y empresas de transporte marítimo. Los efectos de estas decisiones se sintieron dos años más tarde a nivel de producción y corrupción.



2012

Incremento del gasto público por elecciones



Para asegurar su reelección en octubre de 2012, el presidente Hugo Chávez incrementó desmedidamente el gasto público entre 2011-2012. Eso fue posible gracias a la recuperación de los precios de la cesta petrolera venezolana que había estado por encima de los USD 75 por barril.



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



2014

Desactivación del sistema SAP y auge del pago de sobornos

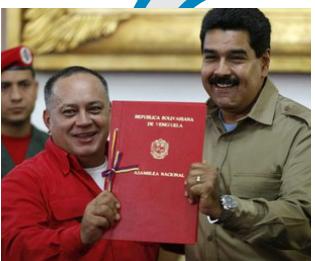
A raíz de la caída de los precios del petróleo, Pdvsa desactivó el módulo de pagos de su sistema SAP el cual administraba las cuentas por pagar a proveedores conforme a su antigüedad. Después de esto, la lista de pagos se empezó a hacer manualmente y los contratistas empezaron a asediar a los funcionarios de la estatal para que les dieran prioridad a sus pagos.



Ley de Contrataciones Públicas

Desde la llegada del chavismo, la Ley de Contrataciones Públicas ha sido objeto de reiterados cambios que han facilitado la asignación directa de contratos. En 2014 se aprobó una nueva reforma que incluyó más excepciones que favorecieron la opacidad y otras prácticas corruptas.

2015



Leyes habilitantes

La Asamblea Nacional que era de mayoría oficialista aprobó seis leyes habilitantes que le permitieron a Chávez y a Maduro, gobernar por decreto. Esto prácticamente minimizó la función legislativa y contralora del Parlamento e hizo a Pdvsa más vulnerable a la corrupción.

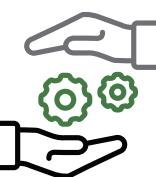


2017



Un militar al frente del Ministerio de Petróleo y de Pdvsa

En noviembre de 2017, Nicolás Maduro designó como presidente de Pdvsa y ministro de Petróleo a Manuel Quevedo, mayor general de la Guardia Nacional sin experiencia en petróleo. Durante su gestión aumentó la militarización en la industria y la producción cayó a mínimos históricos.



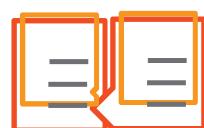
Pdvsa es declarada en emergencia

En febrero de 2020, Maduro declaró en emergencia a Pdvsa y creó una comisión para reestructurarla. En abril designó a dos miembros de la comisión como máximos directivos del sector. El ministro de Pdvsa es Asdrúbal Chávez, primo de Hugo Chávez y el presidente de Pdvsa es Tareck El Aissami, sancionado por presuntos vínculos con el narcotráfico.



Falsos intercambios de petróleo por alimentos

Para evadir las sanciones impuestas por Estados Unidos, el gobierno venezolano ideó operaciones de intercambio de crudo por alimentos y otros bienes esenciales, que presuntamente terminaron favoreciendo a grupos aliados de los funcionarios de más alto nivel y a ellos mismos.



Desestatización a oscuras

Dos documentos de Pdvsa, filtrados entre 2020 y 2021, develaron el plan del gobierno para cambiar el modelo de negocios y aumentar la presencia de privados en 60 de sus filiales. Estas negociaciones se estarían haciendo de manera opaca lo que dispara los riesgos de corrupción.



HITOS EN DETALLE

1998

Modificación en sistemas de compensación

En el año 1998, se eliminó el régimen de pago de prestaciones sociales dobles, lo que constituyó uno de los principales incentivos para la corrupción dentro de Pdvsa. De acuerdo con el análisis de Síntesis Financiera, este era el principal mecanismo de compensación que hacía competitiva a la empresa en comparación a otras del sector. De hecho, las empresas transnacionales que llegaron a Venezuela con el proceso de apertura petrolera iniciado en 1992 ofrecían paquetes salariales más atractivos que los de Pdvsa.

Luego de la reestructuración de la estatal, se implantó un esquema mixto de compensación (una porción fija y una variable), siendo mayor la porción variable a medida que los profesionales ascendían en la estructura organizacional. La porción variable era en función de la utilidad neta de la empresa y la evaluación de desempeño del empleado. Este esquema solamente funcionó hasta el año 2000, pues con la caída de los precios del crudo en 2001, desapareció la porción; luego del Paro Petrolero, que inició a finales de

2002 en rechazo a las políticas del presidente Hugo Chávez, esta política de compensación quedó eliminada totalmente.

El esquema de compensación mixto y basado en el desempeño del empleado fue reemplazado por un esquema de aumento salarial plano y totalmente discrecional, el cual siempre ha estado por debajo de la tasa de inflación anual. En consecuencia, esto hizo que, en corto plazo, el trabajador petrolero recibiera una remuneración muy por debajo de la que cobraban otros empleados públicos que trabajaban en entes como el Banco Central de Venezuela (BCV) o el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat). Los empleados de Pdvsa no recibieron ningún ajuste salarial durante los tres años posteriores al Paro Petrolero (2003-2005), período en el que la inflación promedió 23% interanual. Esto creó incentivos en el personal para buscar mejorar sus ingresos mediante el ascenso en la estructura organizacional y lo que prevalecía para ello era la lealtad política con la revolución (administración Chávez). El activismo político era mejor recompensado que el desempeño profesional.

2002

Aprobación de una nueva Ley de Hidrocarburos

La aprobación de la Constitución de Venezuela de 1999, y el control que ejercía el oficialismo en la Asamblea Nacional en ese entonces, permitieron que en el año 2002 se aprobara una nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH), que propició un desmontaje progresivo de la apertura petrolera iniciada en Venezuela una década antes.

La legislación condujo a que los contratos de servicio otorgados durante la apertura petrolera, a empresas nacionales e internacionales, migraran a contratos de empresas mixtas (2005-2007), quedando Pdvsa con la mayoría accionaria (más de 60%) en cada asociación y con acciones preferidas. Las empresas ExxonMobil y Conoco-Phillips rechazaron la nueva propuesta de migra-

ción y acudieron al arbitraje internacional, a raíz de esto, los activos de estas antiguas asociaciones estratégicas (PetroZuata y Operadora Cerro Negro, respectivamente) quedaron bajo el total control de Pdvsa que las rebautizó como PetroSan-Félix y PetroMonagas.

El creciente control de Pdvsa en las empresas mixtas dejó a la mayoría de estas compañías en una condición de vulnerabilidad a las prácticas corruptas. Además, esta segunda nacionalización del sector petrolero afectó la percepción de riesgo país. Pdvsa y sus socios estratégicos de la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO) ya habían tenido que otorgar garantías directas para poder obtener financiamiento internacional para tres de los cuatro proyectos pioneros de la FPO, entre otras cosas, por la alta percepción de riesgo soberano a raíz de la nacionalización de 1975.

2003 Despido masivo de profesionales de Pdvsa

Después del Paro Petrolero que ocurrió entre los años 2002 y 2003, el mandatario Hugo Chávez decidió despedir a más de 20.000 empleados, que representaban 50% de la nómina de Pdvsa y que en su mayoría se trataba de profesionales y técnicos con más de 15 años de experiencia. Este hecho marcó un hito histórico en el sector petrolero y abrió las puertas a la politización y corrupción de Pdvsa.

Los cuadros gerenciales altos y medios de la empresa fueron reemplazados por algunos pocos profesionales que nunca se sumaron al paro y vieron una oportunidad de escalar en posiciones con rapidez. Otros se unieron al paro al comienzo, y luego se arrepintieron. La mayoría de esos profesionales provenían

Más de
20.000
profesionales
despedidos

de las empresas filiales Lagoven, Corpoven e Intevep, mientras que quedaron muy pocos de Maraven (como Eulogio Del Pino, Nelson Martínez, Félix Rodríguez, Luis Marín, Iván Orellana, por mencionar solo algunos).

Luego del Paro Petrolero, y con Alí Rodríguez Araque a la cabeza de Pdvsa, muchas de las posiciones gerenciales fueron originalmente cubiertas por oficiales activos de la Fuerza Armada Nacional. Adicionalmente, algunos jubilados de Pdvsa regresaron para apoyar, como fue el caso de Eudomario Carruyo, quien ocuparía el cargo de CFO o director de Finanzas. Muchos otros profesionales,

y no profesionales sin experiencia, fueron contratados bajo un proceso expedito, en el que se le daba prioridad a la afinidad política con la llamada revolución bolivariana (administración de Chávez) más que a la preparación académica y/o experiencia profesional.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

2003 El nuevo control de cambio

Después del Paro Petrolero, una de las principales medidas tomadas por Hugo Chávez fue la instauración de un control de cambio que evitaría la fuga de capitales en febrero de 2003. Para muchos economistas, la decisión tuvo sentido en ese momento, pero con el tiempo su propósito se desvirtuó y como todo régimen cambiario, se convirtió en una gran oportunidad para el arbitraje.



El gobierno se convirtió en el único proveedor de divisas y fijó unilateralmente su valor. Dejó una tasa de cambio preferencial bastante baja, pero con una oferta muy limitada, lo que permitió el auge de un mercado paralelo. Surgió así, uno de los mayores incentivos en la corrupción que se haya conocido en América Latina. El control de divisas originó un diferencial cambiario de tal magnitud, que favoreció a las personas que tuvieron acceso al dólar preferencial, quienes con pocos bolívares obtenían muchos dólares, para hacerse con bienes o revender. Según la consultora Ecoanalítica, entre 2005 y 2018, las rentas generadas por el diferencial cambiario equivalen a USD 73.666 millones para el sector público no petrolero y USD 149.314 millones para el sector privado.

El exministro de planificación de Chávez, Jorge Giordani, advirtió en 2013 que más de USD 20.000 millones se habían perdido en empresas ficticias que obtuvieron divisas preferenciales. La industria petrolera fue la principal afectada.

2004 Creación de fondos parafiscales

Entre los años 2004 y 2005 la administración de Hugo Chávez creó dos de los fondos parafiscales que más han contribuido a la corrupción dentro de Pdvsa y al desfalco del patrimonio público de los venezolanos.

En el año 2004, se creó el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fonden) que fue sustituido un año más tarde por el Fondo para el Desarrollo Nacional (Fonden). Ambos fondos fueron alimentados principalmente con ingresos petroleros que se consideraban extraordinarios, si el precio de venta del crudo superaba el precio del barril utilizado para la formulación del presupuesto nacional; o ingresos exorbitantes, si el precio del crudo superaba los 70-80 USD/bbl.

Estos fondos se comportaron como una verdadera caja chica a disposición de los deseos de Chávez y



su gabinete que nunca fue auditada y que dejó graves denuncias de corrupción y obras inconclusas. Un documento obtenido de manera extraoficial por Transparencia Venezuela refiere que solo el Fonden, se comprometió a gastar entre 2005 y mediados de 2015 más de USD 174.000 millones

en 781 proyectos de los que muy poco se conoce. El análisis del texto arrojó que el fondo destinó 19,76% de sus recursos a proyectos de infraestructura, muchos de los cuales quedaron inconclusos, como el sistema Ferroviario Ezequiel Zamora, el tercer puente sobre el Río Orinoco, el Puerto de Nutrias, las mejoras a las plantas petroquímica de Morón, el segundo puente sobre el Lago de Maracaibo y la construcción de seis hospitales especializados.

Además de alimentar estos fondos, Pdvsa hacía cuantiosos aportes a muchos otros fondos y proyectos sociales, los cuales se denominaron misiones (Centros rurales de asistencia médica - Barrio Adentro, programa de educación Misión Ribas, programa alimentario Misión Mercal, entre otros).

2004 Designación de Rafael Ramírez como presidente de Pdvsa

En noviembre de 2004, Rafael Ramírez se convirtió en uno de los hombres más poderosos de la economía venezolana. Ese mes, Chávez lo designó presidente de Pdvsa, pese a que ya ostentaba el cargo de ministro de Petróleo. Esta duplicidad de roles, que se mantuvo hasta el año 2014, fue otro factor determinante en las prácticas de corrupción dentro de la industria petrolera venezolana.

Aunque el Ministerio de Petróleo no ejercía eficientemente su función de diseño de políticas públicas y de control, al no contar con suficiente personal capacitado, el ente siempre había

mantenido su independencia. En consecuencia, la unión del ministerio y la presidencia de Pdvsa en manos de la misma persona pulverizó la independencia y el rol contralor del ministerio.

De igual forma, la amplia expansión y diversificación que tuvo Pdvsa, sumada a las limitaciones por el escaso personal con experiencia, hizo que los miembros de la Junta Directiva de la estatal y de la alta gerencia ocuparan diversas posiciones simultáneamente, lo cual iba en contra de su capacidad humana de controlar varios procesos a la vez. Además, esta sobrecarga laboral y aumento de responsabilidades, sin una compensación salarial asociada, creó incentivos para que los funcionarios buscaran otras formas de compensación.

2005 Firma de acuerdos energéticos con fines políticos

En junio de 2005, Hugo Chávez creó Petrocaribe, un acuerdo de cooperación energética a través del cual Venezuela vendería petróleo en condiciones preferenciales a cerca de 20 países de América Latina y el Caribe. Ya desde el año 2000 el mandatario venía suscribiendo convenios bilaterales con varios países de la región, pero el pactado en 2005 despunta por el alto volumen de envíos realizados y todas las prácticas corruptas asociadas a su desarrollo.

La mayoría de estos acuerdos de suministro establecían entre sus condiciones que una porción de la deuda se debía pagar en un plazo de 90 días (30%-95%), dependiendo del nivel de precios de los hidrocarburos (a mayor precio, menor la porción de repago a corto plazo), mientras que el monto remanente era repagado a largo plazo (15-25 años) con 1 o 2 años de gracia



y a una tasa de interés de entre 1% y 2%.

El volumen de hidrocarburos enviado por Venezuela a los países suscriptores de los acuerdos muchas veces excedía el consumo interno de esas naciones, que terminaban revendiéndole el excedente en el mercado internacional a precios y condiciones de mercado. Adicionalmente, los pagos de la factura petrolera iban a un fondo para financiamiento de proyectos de infraestructura en esos países. Este esquema no solo repre-

sentaba una pérdida económica e incentivo para la corrupción en Pdvsa y Venezuela, sino también para los países firmantes de los convenios.

Sin embargo, estos acuerdos de cooperación energética se convirtieron en una efectiva herramienta diplomática para los presidentes Chávez y Maduro, quienes lograron el apoyo político de los países miembros en foros internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que representa otro tipo de corrupción.

2005 Diversificación y sobredimensionamiento de Pdvsa

En la gestión de Chávez, Pdvsa pasó de ser una empresa de petróleo y gas a una empresa "socialista" que terminó envuelta en procesos que van más allá de su propia naturaleza. Con el paso de los años y en atención a los fines políticos del Poder Ejecutivo, la estatal se convirtió en una empresa agrícola, de importación y distribución de alimentos, de construcción de viviendas, entre otros.

Para atender a sus nuevos propósitos, Pdvsa debió aumentar desproporcionadamente y de manera desordenada su fuerza laboral, la cual

aumento
desproporcionado
de empleados

152.000

creció de manera sostenida durante diez años, pasando de 49.180 empleados en 2005 a un pico de 152.072 empleados en 2014. Esta política de generación de empleos, en su mayoría improductivos, solo se sostenía gracias al alza en los precios del petróleo. Este fue otro elemento que contribuyó a la corrupción en la empresa.

El crecimiento descontrolado de la fuerza laboral contribuyó entonces, en primer término, a incrementar los costos y pasivos laborales de la empresa, lo cual fue en detrimento de una compensación atractiva para atraer y retener talentos; y, en segundo término, a alcanzar unas dimensiones que eran imposibles de controlar (organizacionalmente y desde el punto de vista de contraloría).

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



2006 Pdvsa deja de reportar información a la SEC

Desde que Pdvsa recurrió a operaciones de deuda para obtener financiamiento para los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco en 2001, quedó obligada a presentar un informe detallado (20-F) de sus resultados financieros y de las principales operaciones de la empresa cada año ante la comisión de valores de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission o SEC). A diferencia de los informes del comisario, del auditor interno y de los estados financieros auditados, el informe 20-F a la SEC era público. Esto aumentaba el número de personas capaces de monitorear la gestión de la empresa. Adicionalmente, Pdvsa también tenía que hacer reportes trimestrales durante el año (10-K).

La mayor parte de la deuda que Pdvsa y sus socios habían adquirido fue cancelada entre los años 2004 y 2006 y a partir de allí la estatal empezó a dejar de reportar sus estados financieros a la SEC,

2006-2007 Aumenta estatización del sector de hidrocarburos

La nacionalización del sector petrolero durante el período 2006-2007 fue otro evento importante en materia de corrupción. En esos años, Pdvsa pasó a ser el socio mayoritario en todas las empresas mixtas con acciones preferidas, con más de un 60% de participación. Esto hizo que la estatal tomara control de las juntas directivas, las operaciones y las finanzas en cada empresa mixta, funciones que anteriormente estaban en manos de las compañías internacionales.

Por la naturaleza del negocio, que es intensivo en capital, todas las empresas petroleras en el mundo están expuestas al riesgo de prácticas de corrupción. Sin embargo, las compañías internacionales general-



eliminando así uno de los principales entes de control externo.

Aunque Pdvsa ha estado auditada por representaciones locales de firmas internacionales de auditoría (KPMG y PricewaterhouseCooper), luego de terminadas las obligaciones con la SEC, la publicación de los estados financieros auditados se hizo de manera totalmente discrecional. Los reportes interinos (semestrales) generalmente se emitían justo antes de hacer alguna emisión de bonos u otro tipo de operación de deuda, las cuales se reanudaron en el año 2007 con una primera emisión de USD 7.500 millones en bonos no garantizados.

Además, con el paso de los años se fueron eliminando otros sistemas de reporte y rendición de cuentas a la Asamblea Nacional, al Ministerio de Petróleo (mediante la unificación de los roles de ministro y presidente de Pdvsa) y a la misma Contraloría General de la República, lo que aumentó la opacidad, y con ello, las oportunidades de prácticas de corrupción.

mente están listadas en bolsas de valores que las hacen estar bajo la regulación de entes del Estado y la cuidadosa observación de los accionistas que exigen eficiencia y transparencia. La mayoría de las empresas internacionales también suelen estar sujetas a leyes que sancionan las prácticas de corrupción internacional como la Ley de Prácticas Anticorrupción Internacional de EE. UU. (U.S. Foreign Corrupt Practices Act) y la Ley Antisoborno de Reino Unido (UK Bribery Act).

Bajo la consigna de "Plena Soberanía Petrolera", Pdvsa progresivamente tomó control de todos los procesos medulares de las empresas mixtas, incluyendo los procesos de finanzas y procura, funciones que pasaron a ser controladas por personal mal remunerado y con poca experiencia de Pdvsa.

2009

Expropiación y nacionalización de empresas del sector

En el año 2009 se promulgó la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos y se expropiaron unas 76 empresas de servicios petroleros que operaban las plantas de compresión e inyección de gas, las plantas de inyección de agua y las empresas de transporte marítimo.

De acuerdo con el informe Prácticas de gobernan-

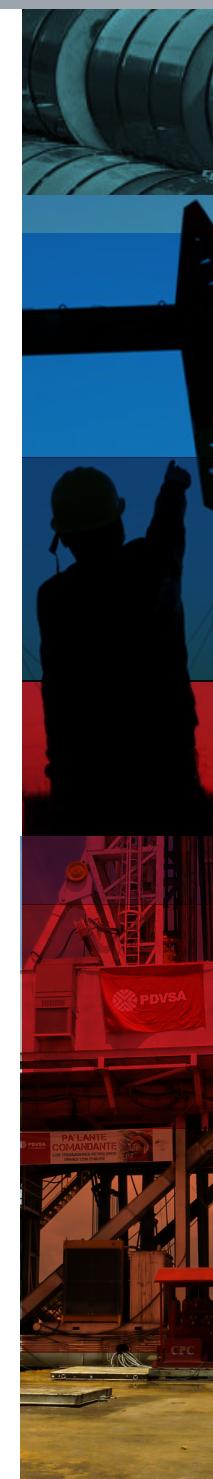


za que incentivaron la corrupción en Pdvsa, la expropiación de estas empresas no tuvo un impacto inmediato en la producción, pero sus efectos se comenzaron a sentir dos años más tarde (2011), no solo a nivel de la producción, sino también de la corrupción.

76
empresas
expropiadas

y también provocó el aumento de la fuerza laboral de la estatal, la cual absorbió al personal que antes pertenecía a esas empresas de servicio.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



2014

Reforma de la Ley de Contrataciones Públicas

Desde la llegada del denominado gobierno revolucionario a Venezuela, la ley que regula las contrataciones del Estado ha sido objeto de varias reediciones y reformas que han facilitado la asignación discrecional de contratos por ingentes cantidades de recursos. En el año 2014 se reformó nuevamente la Ley de Contrataciones Públicas y se incluyeron nuevas excepciones que favorecieron la opacidad y otras prácticas corruptas. Al ser Pdvsa una empresa estatal, siempre ha estado sujeta a esta ley y sus constantes cambios no han dejado de impactar a la estatal.



La Ley de Contrataciones Públicas establecía que era obligatorio acudir a un proceso de selección de contratistas y que los procesos de contratación directa debían ser la excepción y por las causales expresamente establecidas. Estas restricciones fueron relajadas en el tiempo,

maximizando el uso de asignaciones directas de contratos o facilitando la simulación de procesos de selección de contratistas, en las que ofertaban varias empresas y luego se retiraban para que ganara el contrato alguna empresa en particular. Otra modalidad viciada, era la participación de supuestas empresas, que ofertaban

sin cumplir con las condiciones técnico-financieras que exigía el contrato, permitiendo que un oferente predeterminado ganara el contrato.

2014

Desactivación del sistema SAP y auge del pago de sobornos

También en el año 2014 y a raíz de la caída de los precios del petróleo, Pdvsa desactivó el módulo de pagos de su sistema SAP el cual administraba las cuentas por pagar a proveedores conforme a su antigüedad. Esta decisión abonó el camino para que se produjeran más casos de corrupción.

Pdvsa tenía una política de pagos a proveedores de 90 días y el sistema SAP automáticamente generaba un listado de pago a proveedores según la fecha de vencimiento de las facturas. Cuando la empresa eliminó el módulo, la lista de pagos a proveedores (remesa de pago) se empezó a hacer manualmente. Esto hizo que la



corrupción permeara hasta los niveles más bajos de la organización. No solo los altos directivos eran asediados por contratistas para garantizar o darles prioridad a sus pagos, sino que empresas contratistas sobornaban a los empleados encargados de elaborar las listas de pago manual para incluir o subir a su empresa en el orden de prioridad en la lista.

Los problemas de liquidez de Pdvsa a partir de 2014 también retrasaron significativamente los pagos a proveedores internacionales de servicios, quienes después de aceptar notas promisorias

emitidas por Pdvsa y reconocer pérdidas por cuentas incobrables, finalmente redujeron sus operaciones a un mínimo operacional en abril de 2016, lo que impactó significativamente la producción del petróleo.

1999
2015

Leyes habilitantes

Entre 1999 y 2015, la Asamblea Nacional oficialista aprobó seis leyes habilitantes que le permitieron a Chávez, y posteriormente a Maduro, gobernar por decreto. Esto prácticamente minimizó la función legislativa y contralora del Parlamento e hizo a Pdvsa más vulnerable a las prácticas corruptas.

Durante la gestión de Chávez se aprobaron cuatro leyes habilitantes, la primera de ellas se dio en 1999 (Gaceta Oficial No. 36.687 del 26 de abril de 1999), por un lapso de seis meses; la segunda en el año 2000 (Gaceta Oficial No. 37.076 del 13 de noviembre de 2000), con una vigencia de 12 meses; la tercera fue en 2007 (Gaceta Oficial No. 38.617 de 1 de febrero de 2007), por un período de 18 meses; y la cuarta en el año 2010 (Gaceta Oficial No. 6.009 Extraordinario de 17 de diciembre de 2010), también por 18 meses.

De acuerdo con un análisis de Acceso a la Justicia³, las leyes habilitantes permitieron a Chávez dictar 233 decretos leyes desde 1999 hasta 2012. Con este paso, el mandatario avanzó en su objetivo de arrebatar la función legislativa e intensificar sus acciones para implantar cambios institucionales afines al modelo de Estado socialista o comunal.

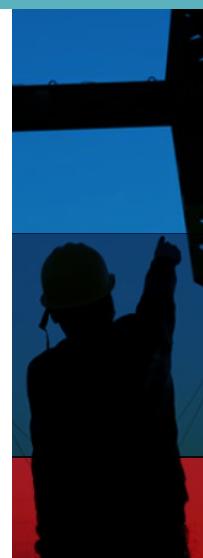
Con Maduro en la presidencia de Venezuela continuaron las leyes habilitantes. La primera llegó en 2013, pocos meses después de que se conociera la muerte de Chávez. En la Gaceta Oficial No. 6.112 Extraordinario del 19 de noviembre, se le delegó a Maduro el ejercicio de legislar de manera abierta e ilimitada. Esta ley tuvo una vigencia de 12 meses, tiempo en el que se dictaron 51 decretos leyes. La segunda ley habilitante de Maduro fue dictada en 2015 (Gaceta Oficial No. 6.178 Extraordinaria de 15 de marzo 2015), cuya vigencia fue por aproximadamente nueve meses (hasta el 31 de diciembre de 2015)⁴.

³ Acceso a la Justicia. "La historia de un fraude: ¿cómo se construyó la toma del poder absoluto por medio de leyes habilitantes?". 19 de septiembre 2019.
Disponible en: <https://accesoalajusticia.org/historia-fraude-como-construyo-toma-poder-absoluto-leyes-habilitantes/>

⁴ Idem.



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



LAS REFORMAS LEGALES QUE ABONARON EL CAMINO

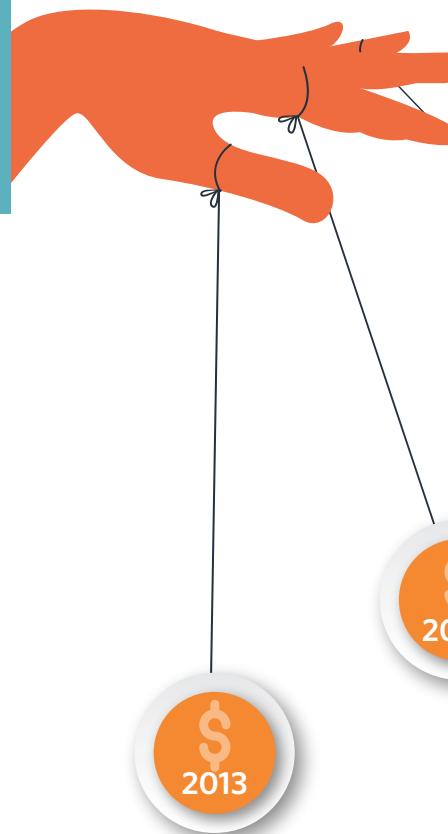
Desde que Hugo Chávez llegó a la presidencia de Venezuela se produjeron una serie de cambios en el marco legal del país que fueron preparando el terreno para las prácticas de corrupción en Pdvsa, empezando por la nueva Carta Magna aprobada en 1999, pasando por las reformas de leyes del Banco Central de Venezuela hasta llegar a las modificaciones del marco regulatorio de la propia empresa.



1999

NUEVA CONSTITUCIÓN

La nueva Carta Magna introdujo el concepto de **LEYES HABILITANTES** (art. 203) que permitió que se le concediera plenos poderes al presidente de la República para emitir decretos con rango y valor de ley. Entre 1999 y 2015, la Asamblea Nacional oficialista aprobó seis leyes habilitantes, esto minimizó la función legislativa y contralora de la AN e hizo a Pdvsa más vulnerable a la corrupción.



CAMBIOS EN LA LEY DEL BCV Y CONVENIOS CAMBIARIOS

Reforma a la Ley del BCV

La reforma parcial a la **Ley del BCV** cambió radicalmente las transacciones entre el ente emisor y Pdvsa. La empresa petrolera pasó de ser un vendedor de divisas al BCV, a un comprador de bolívares de éste.



Ley sobre precios extraordinarios

La **Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos**, sustituyó a la base de cálculo para los aportes al Fonden. Esta ley establecía que las contribuciones serían equivalentes a 50% de la diferencia entre el precio promedio mensual de la cesta venezolana de crudos y un precio fijo establecido de 70 USD/bbl hasta un límite superior de 100 USD/bbl; más 60% de la diferencia entre el precio promedio mensual de la cesta venezolana de crudos y el precio límite superior de 100 USD/bbl.



Reforma ley de precios extraordinarios

Con la reforma parcial a la **Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos** se definieron los precios extraordinarios del petróleo como la diferencia entre el precio promedio mensual de la cesta venezolana de crudos y el precio promedio establecido para la formulación del presupuesto de la nación. A dicha diferencia, se le aplicaba una tasa de 20%.

LEYES DEL SECTOR PETROLERO

Nueva LOH

Este nuevo instrumento derogó varias leyes que estaban vigentes, como la [Ley sobre Bienes Afectos a Reversión](#) en las Concesiones de Hidrocarburos de 1971, lo cual preparaba el terreno para la migración de los convenios operativos, contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas, así como asociaciones estratégicas de la Faja Petrolífera del Orinoco.

2002

2006

Reforma de la LOH

Esta reforma abrió las puertas a un proceso de reversión parcial de la apertura petrolera. Los convenios operativos y contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas migraron a una estructura de empresas mixtas, con Pdvsa como socio mayoritario, mientras que, en las Asociaciones Estratégicas de la FPO, Pdvsa pasó a ser también el socio mayoritario.

2009

Nueva Ley

En el año 2009 se promulgó la [Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos](#) y se expropiaron unas 76 empresas de servicios petroleros. Esto tuvo un impacto negativo en la eficiencia de las operaciones de Pdvsa y en el aumento de la fuerza laboral.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

LOS ABUSOS FINANCIEROS QUE FACILITARON EL DESFALCO

De la revisión de los hechos que facilitaron el auge de los casos de corrupción en Pdvsa y su consecuente impacto en el declive de la empresa, destacan los abusos financieros cometidos tanto por el Poder Ejecutivo, en detrimento de la estatal, como aquellos impulsados por la misma empresa en contra de actores claves para su desempeño, como proveedores extranjeros o socios en las empresas mixtas.

En ese sentido, se entiende como abuso financiero, el mal uso, de forma excesiva, injusta, impropia o indebida de algo o alguien, en el ámbito económico financiero. En otras palabras, es una acción impropia, no autorizada, fraudulenta, en la que se aprovecha información privilegiada o se usa una posición de dominio, que ejerce una persona física (gobierno) o jurídica, sobre los recursos de otra persona o grupos de personas.

Entre los abusos financieros evidenciados en las últimas dos décadas y vinculados con Pdvsa se enumeran:

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

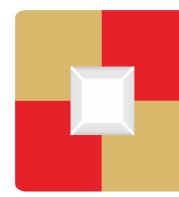
1

Adquisición
de préstamos
para ejecutar
gasto público



En un entorno de elevados precios de petróleo, Pdvsa adquirió diversos préstamos pagaderos en crudo, particularmente con la República Popular de China, que tenían como propósito financiar proyectos de inversión no petrolera en el país. Para esto, se creó el Fondo Conjunto Chino Venezolano, y el Fondo de Gran Volumen Largo Plazo, que estuvieron administrados por el Banco de Desarrollo de Venezuela (Bandes).

Como en muchos otros proyectos impulsados por el llamado gobierno revolucionario, de las inversiones realizadas con fondos provenientes de China



国家开发银行
CHINA DEVELOPMENT BANK

hay más dudas que certezas. Una investigación publicada por Transparencia Venezuela⁶ destaca que solo a través del Fondo Conjunto Chino Venezolano y del Fondo Gran Volumen Largo Plazo se recibieron USD 50.240 millones, de los cuales se debían más de USD 16.731 millones para finales de 2019.

La investigación resalta que, de los 23 préstamos entregados desde China a Venezuela, solo uno fue incluido en la Ley Anual de Endeudamiento y no hay información exhaustiva de ellos. Sin embargo, se sabe que tuvieron el visto bueno de la Asam-

⁶ Transparencia Venezuela. "Negocios chinos. Acuerdos que socavaron la democracia en Venezuela". Agosto 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Negocios-Chinos-Transparencia-Venezuela-agosto-2020.pdf>

blea Nacional, para el momento dominada por el oficialismo. En el informe también se documentan quince casos de proyectos fallidos en los que se gastaron al menos USD 19.600 millones. Destacan obras como la planta Termocarabobo o el Ferrocarril Tinaco Anaco, que de estar completamente operativas ayudarían a los sistemas eléctrico y de transporte tan golpeados actualmente en el país.

El hecho de que los fondos fueran administrados por el Bandes también abonó a la opacidad. Desde su creación en 2001, este ente se ha caracterizado por la ausencia de rendición de cuentas y la discrecionalidad en su administración. Hasta ahora, el banco no ha publicado sus estados financieros del banco, ni ha sido auditado por la Asamblea Nacional, ni siquiera cuando el Parlamento estuvo en manos de la oposición política.

Todas las exportaciones de crudo y productos a China eran depositadas en cuentas receptoras del Bandes en el Banco de Desarrollo de China y se requería la autorización firmada del presidente Chávez para disponer de parte de los fondos excedentarios, luego de cumplidas las obligaciones de repago y sus respectivas condiciones.

Pdvsa estuvo doblemente expuesta a la corrupción con relación a estos cuantiosos recursos, ya que la empresa generaba los recursos mediante las exportaciones de petróleo, y aunque el Bandes y otros fondos los administraban, Pdvsa administraba parte de estos recursos una vez que los fondos eran desembolsados a los diversos proyectos sociales en que la empresa tenía participación.

2

Controles de cambio, en la mayor parte del periodo



La política cambiaria en Venezuela, luego de la nacionalización del petróleo, se ha caracterizado por la aplicación de controles de cambio fijo y otras medidas populistas que han desequilibrado el mercado de forma permanente. El sistema de cambio fijo más riguroso fue instaurado en 2003 y aún sigue vigente, aunque ha tenido flexibilizaciones desde el año 2018. Como todo control de cambio, se generaron oportunidades de arbitraje que incentivaron la corrupción, principalmente en el sector de las finanzas públicas, a su vez que profundizó la dependencia de la economía a la industria petrolera.

El control de cambio sobrevaluado, también fue incentivo al contrabando de gasolina, lo que afectó directamente a Pdvsa y a la ciudadanía en general. Los contrabandistas podían comprar la gasolina en Venezuela en bolívares y revenderla en dólares en



Colombia, materializando una ganancia no solo en la comercialización, sino también al vender parte de la ganancia en dólares en el mercado paralelo de divisas para obtener los bolívares necesarios para comprar más gasolina y continuar el ciclo.





3

Cambios en la Ley de BCV que permitieron traspasos de reservas internacionales

La reforma parcial a la ley del Banco Central de Venezuela en el año 2005 cambió radicalmente las transacciones entre el ente emisor y Pdvsa. Anteriormente, la empresa estaba obligada a venderle al BCV todas las divisas provenientes de las exportaciones petroleras y solo podía mantener un fondo rotatorio de USD 600 millones, disponibles para capital de trabajo. Por otro lado, en el caso de que PDVSA requiriera divisas para pagar deuda, costos operativos o inversiones (según el presupuesto anual de divisas, previamente aprobado por la junta directiva y la asamblea de accionistas), el BCV estaba obligado a proveerle esas divisas a la estatal con carácter prioritario y a la tasa vigente al momento de la transacción.



Sin embargo, la reforma parcial de 2005⁷ cambió totalmente este esquema, quitándole la administración de las divisas al BCV y otorgándosela a Pdvsa y al Fonden. La empresa petrolera pasó de ser un vendedor de divisas al BCV, a un comprador de bolívares de éste.

A raíz de este cambio, Pdvsa solo quedó obligada a venderle al BCV las divisas necesarias para pagar sus obligaciones en moneda local (bolívar), mientras que fue facultada para usar primeramente las divisas que necesitara para pagar deuda, costos operativos o inversiones, así como mantener un fondo rotativo para capital de trabajo de USD 2.000 millones⁸. El resto de las divisas debían ser transferidas al Fonden.

4

Sobreprecio en contratos de servicios y adquisición de equipos



Las unidades de negocio de exploración y producción de Pdvsa manejan entre 70% y 90% de los costos de operaciones y de inversiones en activos, en todo el territorio nacional. Esta ingente proporción de recursos asignada a las unidades de negocios propiciaron el escenario para que

funcionarios encargados contrataran y adquirieran servicios con sobreprecios, y también para que compraran equipos de mala calidad, lo cual afectó de manera dramática la exploración y producción de Pdvsa.

⁷ Gaceta Oficial No. 32.832 del 20/07/2005.

⁸ Convenio Cambiario No. 9 del 02/03/2006.



5

Emisión de bonos y notas promisorias

Desde el año 2007 Pdvsa comenzó a emitir gran cantidad de bonos, que no solo respondían a inversiones propias de la empresa sino a exigencias del gobierno. Esas emisiones alcanzaron los USD 33.300 millones en 2014 y contribuyeron al panorama de destrucción y endeudamiento que luce hoy la principal estatal petrolera de Venezuela.

Las emisiones de bonos de Pdvsa tenían un componente adicional que estimulaba la corrupción, y era el hecho que se podían comprar con bolívares estos bonos denominados en dólares americanos a una tasa equivalente de cambio,

significativamente inferior a la tasa de cambio del mercado paralelo. Además, el proceso de adjudicación de la cantidad a invertir por parte de los oferentes no era nada transparente.

Los problemas de liquidez de Pdvsa a partir de 2014 retrasaron significativamente los pagos a proveedores internacionales de servicios, quienes después de aceptar notas promisorias emitidas por Pdvsa y reconocer pérdidas por cuentas incobrables, finalmente redujeron sus operaciones a un mínimo operacional en abril de 2016, lo que impactó significativamente la producción del petróleo.

6

Plan de remediación de empresas mixtas



La relación con los socios de las empresas mixtas comenzó a deteriorarse desde el mismo momento en que Pdvsa pasó a tener la mayoría accionaria gracias a las reformas de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, pero empeoraron cuando la estatal comenzó a secuestrar el flujo de caja de las compañías a partir del año 2014.

Dado que la Ley Orgánica de Hidrocarburos establecía que la comercialización de hidrocarburos naturales líquidos era una actividad reservada para el Estado, el crudo producido por las empre-

sas mixtas debía ser vendido en su totalidad a Pdvsa para su respectiva comercialización. La única excepción a esto fueron las empresas mixtas de la faja petrolífera del Orinoco que producían crudo sintético en sus mejorados. Entonces, bajo el argumento de que no producían un crudo natural, sino sintético, se les permitió seguir comercializando directamente el crudo producido. Esto mitigaba el riesgo de corrupción en la comercialización del crudo a la vez que le garantizaba el flujo de caja a estas empresas mixtas. Pero Pdvsa tenía la obligación contractual de



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



pagarle mensualmente a las empresas mixtas que no producían crudo sintético, mientras que esas empresas mixtas eran las responsables de cumplir con todas sus obligaciones operacionales, fiscales, laborales y financieras. No obstante, Pdvsa dejó de hacer estos pagos en 2009 y comenzó a secuestrar el flujo de caja de las empresas mixtas. A cambio, Pdvsa pasó a un esquema en el que se quedaba con los ingresos del crudo producido por esas empresas, pagaba la regalía en especies (volumen) en nombre de ellas y les asignaba un presupuesto de operaciones e inversiones que generalmente nunca se ejecutaba por falta de liquidez. En consecuencia, esto hizo que comenzara a caer la producción de las empresas mixtas por falta de reinversión, lo que provocó que los planes de explotación originalmente acordados y aprobados por la Asamblea Nacional al momento de la constitución de la empresa mixta, dejaran de cumplirse.

En tal sentido, el Ministerio de Petróleo y Pdvsa amenazaron a los socios con la revocación del contrato de empresa mixta en 2013. Para evitar la drástica medida, les solicitaron que presentaran una propuesta de un plan de financiamiento para aumentar la producción (Plan de Remediación), donde el socio aportaba o levantaba el financiamiento de 100% del capital requerido sin que Pdvsa aportar su correspondiente 60%. Naturalmente esto constituía un abuso a los socios de las empresas mixtas.

Pdvsa estaba dispuesta a hacer una estructura financiera que le permitiera a la empresa mixta tener control de su flujo de caja, mediante una triangulación con algún cliente comprador de crudo de la estatal, el cual recibiría instrucciones irrevocables de pago, de parte de Pdvsa, para honrar la factura petrolera en las cuentas que Pdvsa les indicara (fideicomiso constituido por la empresa mixta).

En la mayoría de los casos, el acuerdo de préstamo establecía que, del monto acordado del préstamo, el socio descontaría, primeramente, cualquier monto adeudado por Pdvsa por concepto de dividendos acumulados y el resto se utilizaría para hacer las inversiones necesarias para

aumentar la producción. Sin embargo, los desembolsos del préstamo estaban sujetos a la ejecución de los proyectos asociados al Plan de Remediación. Mayoritariamente, la ejecución de los proyectos se retrasó y los desembolsos no alcanzaban ni 20% de la suma acordada, pero sí le permitió al socio cobrar sus dividendos atrasados gracias a este esquema. Estos retrasos gestaron las condiciones e incentivos para la corrupción, en el que los dueños de las empresas pagaron ingentes sobornos a funcionarios para que fuesen asignadas en la lista de prioridad para la aprobación de sus estructuras de financiamiento.





7

Financiamiento de gasto público dirigido a gastos sociales

Durante el periodo 1998-2000, el gobierno venezolano comenzó a financiar el gasto público, dirigido a proyectos sociales, con resultados ineficientes. Una muestra de esto fue el llamado Plan Bolívar 2000 que estuvo a cargo de militares, los cuales tenían la tarea de suministrar alimentos subsidiados y viviendas a la población. Este fue uno de los primeros programas sociales de Hugo Chávez y es recordado por ser un caso emblemático de corrupción.

El Plan Bolívar 2000 manejó unos USD 100 millones y se desconoce con exactitud cuáles fueron los alcances. En 2016, fue detenido el principal ejecutor del plan, el militar retirado Víctor

Cruz Weffer por presuntos casos de corrupción⁵.

Este fue solo el inicio del financiamiento directo de Pdvsa a programas sociales del gobierno, que nacieron con la promesa de aliviar la pobreza, reducir la desigualdad social entre otros objetivos, pero cuyos resultados no han sido sostenibles en el tiempo.

Otra manera de desviar dinero proveniente de Pdvsa fue la consolidación de fondos para ejecutar gasto público de forma paralela al presupuesto, como el Fondespa y el Fonden, que fueron manejados con total discrecionalidad. Todo esto afectó la operatividad financiera de Pdvsa.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



⁵ El Estímulo. "Detienen a Víctor Cruz Weffer, jefe del Plan Bolívar 2000". 21 de marzo 2018.
Disponible en: <https://elestimulo.com/detienen-a-victor-cruz-weffer-jefe-del-plan-bolivar-2000/>

EL USO POLÍTICO DE PDVSA



Un factor determinante para el declive de Petróleos de Venezuela, que facilitó a su vez el auge de cientos de casos de corrupción, fue la politización de la industria que se empezó a hacer evidente poco después de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, más aún después del paro petrolero ocurrido entre finales de 2002 e inicios de 2003.

El uso de la principal empresa del país como un instrumento para ganar votos y lograr la permanencia del chavismo en el poder ha sido denunciado en reiteradas ocasiones por expertos en la industria y empleados del sector. Incluso, ha sido admitida por personas que ocuparon importantes cargos en la administración de Hugo Chávez.

En una carta pública titulada "Testimonio y responsabilidad ante la historia"⁹, de fecha 18 de junio de 2014, el exministro de Planificación, Jorge Giordani, destacó la importancia que tuvo para el chavismo tomar el control de Pdvsa:

"Otro elemento que ha funcionado como pilar soporte del gobierno bolivariano, ha sido la relación entre el Jefe de Gobierno y sus ministros, imbuidos en una dinámica que ha tenido que pasar primero por un golpe de Estado en abril del

2002, y un sabotaje petrolero posterior con ingentes pérdidas humanas y materiales, al tener que confrontar a una tecnocracia que manejaba el campo de los hidrocarburos como un Estado dentro del propio Estado, siendo ella la que ha acaparado una cuantía de recursos provenientes de la renta petrolera, calculada entre un 15 y un 17%, que en buena parte nadie produce y todos la quieren captar (...)".

El diario El Nacional publicó en su edición del 7 de abril de 2013 un reportaje, firmado por las periodistas Fabiola Zerpa y Adriana Rivera, que detalló el proceso que implementó Pdvsa -dirigida entonces por Rafael Ramírez- durante las campañas electorales para la efectiva movilización de electores simpatizantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), durante las elecciones de 2005 a 2010.

Documentos y entrevistas con empleados y exfuncionarios, revelaron una red que involucraba a varias gerencias de la empresa -comandadas por la Dirección de Planificación- en la organización y disposición de recursos, trabajadores e instalaciones de la compañía para garantizar una favorable y alta participación en los comicios.

Fuentes internas también indicaron -aunque no lo

⁹ Correo del Orinoco. "Opinión|Por Jorge Giordani: Testimonio y responsabilidad ante la historia". 18 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/por-jorge-giordani-testimonio-y-responsabilidad-ante-historia/>

probaron- que la empresa cancelaba en efectivo gastos de viáticos, transporte y refrigerios para la jornada electoral. Después, la empresa, con los mismos equipos conformados para la movilización, elaboraba informes y análisis sobre la participación electoral, en especial en zonas de influencia de Pdvsa en el interior del país.

Los fondos, las instalaciones y los equipos de Pdvsa estaban al servicio de las campañas electorales del partido y gobierno. Estos recursos sirvieron para comprar y distribuir equipos de cocina en épocas electorales¹⁰; así como para financiar y coordinar la construcción en la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Entre las actividades que desarrollaron los empleados de Pdvsa, con recursos de la compañía, estuvieron la instalación de los “puntos rojos” o puntos de concentración del PSUV cerca de los centros de votación de las escuelas; la verificación de la votación de las personas (incluidas en las llamadas listas del 1x10); la provisión de refrigerios para activistas, testigos y miembros de mesa del



partido de gobierno; la entrega de pagos a motorizados y transportistas; el reporte hora a hora a la sala situacional sobre la afluencia de votantes; y la determinación sobre el momento preciso para activar una “operación remolque”. Empleados señalaron que en los procesos electorales se les presionaba a participar en actividades proselitistas del partido oficial.

El propio Giordani, en la carta precitada, admitió el gran esfuerzo que desplegó el gobierno chavista para garantizar la reelección del difunto presidente Hugo Chávez en octubre de 2012, echando mano de los recursos del Estado para tal fin:

“Se trataba de la consolidación del poder político como un objetivo esencial para la fortaleza de la revolución y para la apertura de una nueva etapa del proceso. La superación se consiguió con un gran sacrificio y con un esfuerzo económico y financiero que llevó el acceso y uso de los recursos a niveles extremos que requerirán de una revisión para garantizar la sostenibilidad de la transformación económica y social.



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



Cabe citar

Ingentes recursos dedicados a la Seguridad Social.	Mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos vía gastos del sector público.	Importantes subvenciones a servicios públicos de primera necesidad (alimentación, electricidad, combustibles, agua, transporte, bienes de consumo masivo, servicios de vivienda).	Lograr el acceso a los recursos necesarios con un aumento sustancial del endeudamiento de Pdvsa y endeudamiento interno del Gobierno central, y con endeudamiento externo moderado.	Mantener la tasa de cambio que favoreció las importaciones y redujo las exportaciones, ya limitadas de la economía privada.	Subvención a empresas públicas con grandes déficits operacionales para velar en el corto plazo por el empleo y los salarios de quienes allí trabajan”.

¹⁰ Red de Abastos Bicentenario. “Mi casa bien equipada”. Disponible en: <http://www.abastosbicentenario.gob.ve/index.php/mi-casa-bien-equipada>.

Alba Petróleos: estrategia de control regional



El gobierno venezolano, primero con Chávez y después con Nicolás Maduro en la presidencia, ha utilizado el dinero del petróleo y las alianzas energéticas para fortalecer su posición a escala regional. Muchos proyectos jamás se concretaron, pero han estado en el centro de escándalos de corrupción a nivel mundial.

El 2019, la Fiscalía General de la República de El Salvador informó que fiscales y técnicos de las unidades especializadas del Grupo Contra la Impunidad (GCI) allanaron "la sociedad Alba Petróleos de El Salvador y a una red de 26 empresas vinculadas, en el marco de investigaciones iniciadas para establecer indicios de actividades relativas al lavado de dinero¹¹".

Las sospechas sobre el proceder de Alba Petróleos se remontan al menos hasta 2014, cuando el sitio web El Faro desveló¹² que esa corporación había entregado 87 préstamos por un total de USD 88.443.787 a empresas que tenían relación con José Luis Merino, dirigente del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

"Merino es uno de los cinco políticos salvadoreños señalados por corrupción y tráfico de droga por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La lista fue divulgada el pasado mes de mayo (de 2021) e incluye a la jefa de gabinete del actual Gobierno (de Nayib Bukele), Carolina Recinos, también beneficiada con créditos de

+USD **88 millones**
prestamos entregados
al FMLN

Alba Petróleos", subraya El Faro.

De acuerdo con una investigación de El Faro difundida en 2019, Alba Petróleos se dedicó a entregar préstamos a ministros, políticos y empresarios relacionados con el poder¹³. "Entre 2009 y 2016, Alba Petróleos (...) creó un fondo millonario para entregar más de un centenar de préstamos a sociedades y personas naturales en El Salvador. En 2009, Alba Petróleos destinó 3 millones de dólares para este tipo de préstamos, pero en 2016 -el último año en el que reportó balances- el saldo que aún no había podido cobrar a sus deudores ascendía a 522 millones de dólares".

El Salvador no es el único país que investiga los negocios de Alba Petróleos, de acuerdo con otro reporte de El Faro, Panamá también lo hace. "La Fiscalía Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, mantiene una investigación denominada Río Negro; la misma inició a través de una nota anónima, señalando hechos de ciudadanos de la República de El Salvador, donde se había utilizado el sistema financiero panameño para legitimar dineros ilícitos', respondió por medio de un correo electrónico el fiscal panameño Aurelio Oliver Vásquez, el 20 de enero de 2020, ante preguntas sobre cómo avanzaban los casos en contra de Alba Petróleos¹⁴".

Una serie de reportajes publicados por la plataforma de periodismo Connectas bajo el título de

¹¹ La Prensa Gráfica. "Fiscalía allana ALBA por sospechas de haber lavado \$3,200 millones". 01 de junio 2019. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-allana-ALBA-por-sospechas-de-haber-lavado-3200-millones-20190531-0438.html>

¹² El Faro. "La millonaria revolución de Alba". 19 de enero 2014. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201401/noticias/14423/La-millonaria-revoluci%C3%B3n-de-Alba.htm>

¹³ El Faro. "Alba Petróleos dio préstamos a dos ministros del Gobierno Bukele". 09 de septiembre 2019. Disponible en: https://elfaro.net/es/201909/el_salvador/23634/Alba-Pet%C3%B3leos-dio-pr%C3%A9stamos-a-dos-ministros-del-Gobierno-Bukele.htm

¹⁴ El Faro. "Alba Petróleos usó una empresa de fachada para comprar Canal 29 en \$5 millones". 21 de junio 2021. Disponible en: [https://elfaro.net/es/202106/el_salvador/25557/Alba-Pet%C3%B3leos-us%C3%B3-una-empresa-de-fachada-para-comprar-Canal-29-en-\\$5-millones.htm](https://elfaro.net/es/202106/el_salvador/25557/Alba-Pet%C3%B3leos-us%C3%B3-una-empresa-de-fachada-para-comprar-Canal-29-en-$5-millones.htm)

"Petrofraude", relata lo siguiente: "Alba Petróleos de El Salvador (Albapes), entidad que ejecuta el acuerdo de Petrocaribe en el país centroamericano, se ha convertido en una gran prestamista alrededor de la cual surgió un patrón de especulación inmobiliaria. La empresa ha beneficiado con créditos hipotecarios a compañías e individuos

que compran propiedades que súbitamente suben de precio antes de su adquisición y luego embarga los inmuebles por valores menores. Esa es apenas una de las secuelas de los préstamos que entrega la empresa controlada por el gobierno venezolano y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (...)".

El uso irregular de los fondos de Petrocaribe



① Haití

En un informe publicado por Transparencia Venezuela en febrero de 2019 ya se resaltaba que el despilfarro de los recursos que otorgó Venezuela a Haití a través de Petrocaribe era una de las acusaciones que enfrentaba el presidente de esa nación, Jovenel Moïse¹⁵, quien fue asesinado el 7 de julio de 2021.

El junio de 2019, la agencia de noticias EFE reseñó que la Corte Superior de Cuentas de Haití envió al Parlamento un informe en el que afirmaba que una compañía de Moïse "recibió millones de dólares (de Petrocaribe) para la ejecución de varios proyectos, pero no los ha realizado"¹⁶.

El documento oficial aseguraba que "existe una red de funcionarios dentro del Gobierno haitiano que gestiona la obtención de contratos para



amigos del expresidente del país Michel Martelly, así como para el exministro ministro Laurent Lamothe". Moïse militaba en el mismo partido de Martelly, a quien sucedió en el poder.

"El reporte de la Corte Superior de Cuentas califica de 'grave' la manera en que varios Gobiernos han gastado más de 2.000 millones de dólares de los fondos de Petrocaribe entre 2008 y 2016, la mitad de los recursos generados por el programa durante ese período", según la nota de EFE.

La corrupción echó leña al fuego del descontento popular, que se manifestó en las calles entre 2018 y 2019, dejando un saldo de al menos 11 personas muertas en 2018. En su informe, Transparencia



¹⁵ Transparencia Venezuela. "Haití | un relato de opacidad y descontrol". Febrero 2019.

Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/haiti-un-relato-de-opacidad-y-descontrol/>

¹⁶ EFE. "Un informe sobre corrupción en Petrocaribe en Haití salpica al presidente Moïse". 01 de junio 2019. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/un-informe-sobre-corrupcion-en-petrocaribe-haiti-salpica-al-presidente-moise/20000035-3990149>



Venezuela sostiene que Caracas ha sido uno de los más importantes benefactores de Haití, desde el año 2000 y agrega que “el gobierno de Venezuela de forma sistemática entregó recursos a su similar de Haití, sin haber establecido previamente mecanismos de auditoría y rendición de cuentas, para garantizar la efectividad en la ejecución de los proyectos y la correcta culminación de las obras”.

El exgobernador del Banco Central de Haití, Fritz Jean, declaró a Caribbean Investigative Journalism Network (CIJN) sobre Petrocaribe: “¡Fue una orgía de corrupción! Perdimos una oportunidad enorme. Podríamos haber utilizado este financiamiento, alrededor de USD 2.000 millones, para duplicar o triplicar el valor a través de inversiones¹⁷”.

El reportaje publicado por el CIJN en 2019 recoge

**USD 78 millones
despilfarrados.
80.000 beneficiarios
fantasmas**

que la Corte Suprema de Haití encontró distintas irregularidades en 419 proyectos financiados por Petrocaribe. Al analizar los Fondos de Asistencia Económica y Social (FAES), halló que se despilfarraron USD 78.000.000 con 80.000 “beneficiarios fantasmas”, montos exorbitantes destinados a actividades ajenas a los FAES como las actividades del Carnaval, y cientos de miles de personas que jamás recibieron los pagos asignados.

La partida para la construcción y habilitación de hospitales sumaba 78 millones de dólares. Lejos de invertir ese dinero en la salud de los haitianos, el CIJN señala que la Corte Suprema detectó colusión, favoritismo e incumplimiento de contratos. Todo esto, mientras “los hospitales en Haití se han visto obligados a cortar los servicios”, acota el CIJN.

② Honduras

“El gobierno de Venezuela anunció que nombrará al depuesto exmandatario de Honduras, Manuel Zelaya, como coordinador jefe del consejo político de Petrocaribe, indicó el sábado el canciller venezolano Nicolás Maduro”. Así BBC Mundo reseñó el 7 de marzo de 2010 la designación de Zelaya en un cargo que supuestamente debía velar “por el fortalecimiento de la independencia política y la defensa de la ‘democracia popular’ en América Latina y el Caribe¹⁸”.

Honduras se sumó a Petrocaribe en 2008 durante el gobierno de Zelaya, quien fue defenestrado del poder en junio de 2009 cuando intentaba reformar la Constitución a través de una consulta popular. En respuesta por el golpe de Estado que derrocó a Zelaya, Venezuela anunció el 2 de julio de 2009 la suspensión del suministro de combustible a Tegucigalpa.

Honduras se reincorporó a Petrocaribe el 5 de

mayo de 2013; sin embargo, el ministro Coordinador General de Gobierno de Honduras para la fecha, Jorge Ramón Hernández Alcerro, aclaró en octubre de 2014 que pese al retorno “no se ha movido la relación de compra de petróleo y financiamiento de las importaciones hasta ahora”.

Al margen de las consideraciones sociales y económicas, las partes tenían claro el impacto geopolítico y diplomático del convenio. Así lo expresó Zelaya en una entrevista concedida a la página web Público de España en 2021: “Honduras ha sido utilizada como un portavoces americano para las acciones que ellos ejecutan. No en vano, tenemos un tratado militar que les permite usar todos los aeropuertos del país. Ante esa influencia, puse unos parámetros que a ellos no les gustaron: me asocié a Petrocaribe, al ALBA (Alianza Bolivariana para América)... y Estados Unidos no lo aceptó. Esa es una de las causas de mi expulsión violenta del poder¹⁹”.

¹⁷ Caribbean Investigative Journalism Network. “Venezuela, PetroCaribe y la «Orgía de la Corrupción»”. 5 de diciembre 2019. Disponible en: <https://www.cijn.org/venezuela-petrocaribe-y-la-orgia-de-la-corrupcion/?lang=es>

¹⁸ BBC Mundo. “Cargo para Manuel Zelaya en Petrocaribe”. 07 de marzo 2010.

¹⁹ Público. “Manuel Zelaya: “El resurgimiento de la ultraderecha en España es puro fascismo””. 04 de febrero 2021. Disponible en: <https://www.publico.es/internacional/entrevista-expresidente-honduras-manuel-zelaya-resurgimiento-ultraderecha-espana-puro-fascismo.html>

③ San Vicente y las Granadinas

Un informe publicado por Transparencia Venezuela en 2019 da cuenta de la estrecha relación que existe entre los gobiernos de Venezuela y San Vicente y las Granadinas en el marco de Petrocaribe²⁰, resaltando que esa "lealtad" se mantiene intacta en medio de "denuncias sobre el uso discrecional de los recursos". Esa lealtad se pago con muchos recursos de PDVSA.

En el período entre 2016 y 2018, en ninguna de las votaciones referidas a Venezuela, el embajador sanvicentino en la OEA contradijo la postura venezolana. Así el gobierno de Ralph Gonsalves se garantizó abundantes recursos sin mayor control ni supervisión.

El 29 enero de 2018, Camillo Gonsalves, ministro de Finanzas sanvicentino, anunció que Venezuela perdonó una deuda de USD 29.970.000 a San Vicente y las Granadinas contraída con el Banco del ALBA para financiar las construcciones del Aeropuerto Internacional de Argyles. Esta obra se entregó con cuatro años de retraso.

El ministro de Finanzas, hijo del primer ministro Ralph Gonsalves, agradeció al jefe de gobierno (su padre) por haber negociado la deuda y señaló que la condonación de otros USD 100.000.000 de deuda con Petrocaribe había sido acordada con Venezuela.

La oposición en San Vicente ha denunciado corrupción en la administración de los petrodólares, en especial luego de que en 2016 el partido oficialista Unity Labour Party aprobó en el Parlamento la creación de un fondo especial para administrar Petrocaribe, paralelo al ya existente Fondo Consolidado de la Nación. La oposición denunció que este fondo sería una duplicación del existente Fondo Consolidado de la Nación, sin la debida supervisión y transparencia.

Entre otras irregularidades, el líder de la oposición,

Arnhim Eustace, denunció que hubo 386 cheques para 65 receptores de pagos provenientes de la estatal mixta Petrocaribe St. Vincent Ltd. por un monto de USD 24.533.330 en 2015, de los cuales el Parlamento no tuvo conocimiento de su ejecución. Así mismo, fue acusado el primer ministro Ralph Gonsalves de haber recibido un cheque por aproximadamente USD 1.851 desde la empresa estatal Petrocaribe Saint Vincent and the Grenadines Limited.

**deuda perdonada
contraída con el
Banco del ALBA**
**MÁS DE USD
29 millones**

Las acusaciones de irregularidades en el manejo de fondos venezolanos específicos de cooperación como los provenientes de Petrocaribe, las señales de nepotismo y la escasa rendición de cuentas por parte de la administración de Gonsalves, no impidieron el flujo de recursos desde Caracas hacia la isla.



RALPH GONSALVES

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

²⁰ Transparencia Venezuela. "Petrocaribe en San Vicente y las Granadinas: camaradería y recursos sin control". 08 de abril 2019. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/petrocaribe-en-san-vicente-y-las-granadinas-camaraderia-y-recursos-sin-control/>



El respaldo financiero ofrecido por la revolución chavista ha sido clave para que Daniel Ortega llegara y se mantuviera en el poder en Nicaragua. Un reportaje publicado por el sitio Connectas²¹ recuerda que cuando Ortega era candidato a las elecciones presidenciales de 2006, participó en "la firma de un convenio entre PDV Caribe, filial de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), y la Asociación de Municipios de Nicaragua (Amunic), controlada por el partido de Ortega. El acuerdo permitió el envío de 82.000 galones de diésel a los alcaldes sandinistas, que lo distribuyeron entre transportistas, agricultores y ganaderos a falta de cuatro semanas para los comicios".

Entre los hallazgos de la investigación adelantada por Connectas con respecto a los vínculos entre las revoluciones sandinista y bolivarianas se encuentra:

- "Daniel Ortega -presidente de Nicaragua- fue un privilegiado que recibió **préstamos de más de 3.760 millones de dólares** que le permitieron impulsar programas sociales y subsidios que empleó con la finalidad de mantener lealtades para alargar su estadía en el poder en Nicaragua".

- "La investigación logró documentar, por ejemplo, envíos de café realizados desde Nicaragua y de arroz desde Guayana por **precios cuyo exceso pudo llegar a 245 millones de dólares**. Maduro en

Daniel Ortega
fue un privilegiado
con préstamos de

**MÁS DE USD
3.760 millones**

marzo de 2015, en medio de la caída de los precios petroleros que ha afectado la crítica economía-nezolana, ordenó apurar un acuerdo por productos sobrevalorados ofrecidos desde Nicaragua".

- "Solo en el caso de la carne de res de Nicaragua, por ejemplo, se identificó que Pdvsa entre 2009 y 2013 declaró el ingreso de aproximadamente 149.000 toneladas, las aduanas venezolanas contabilizaron poco más de 129.000 y autoridades nicaragüenses cerca de 169.000. Las **diferencias en valor oscilan entre 80 y 160 millones de dólares**, según cálculos para el presente trabajo".

- "Actores clave de los intercambios de petróleo y derivados por alimentos entre Venezuela y Nicaragua han sido investigados o sancionados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por diferentes casos que tienen un mismo telón de fondo: la presunción de que han incurrido en corrupción y legitimación de capitales. Entre ellos se encuentran el nicaragüense Francisco López, hombre de confianza de Daniel Ortega, y el general venezolano Carlos Osorio, alguna vez zar de la importación de alimentos del país suramericano".

- "La millonaria cooperación venezolana fue manejada en Nicaragua por el gobierno de Daniel Ortega como un préstamo privado pero que

²¹ Connectas. "El auxilio financiero que atornilla aliados". Enero 2019. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/petrofraude/#capitulo4>



paradójicamente permitió la expansión de un emporio de empresas relacionadas con Alba de Nicaragua (Albanisa), compañía controlada por las petroleras estatales de Venezuela y de Nicaragua. (...) El resultado de la deriva lo describe un ex gerente de Albanisa, quien afirma que la empresa se desempeña sin lógica económica y que la mayor auditoría que se le hizo a la compañía en Nicaragua estuvo amañada”.

Por su parte, el proyecto “Chavismo INC²²”, coordinado por Transparencia Venezuela, Connexas y la Alianza Rebelde Investiga (ARI), puso el foco sobre la refinería “Supremo Sueño de Bolívar”, que se levantaría en Nicaragua.

De acuerdo con esta investigación, Chávez y Ortega prometieron una obra que incluiría una planta de almacenamiento de combustible, una refinería para cubrir la demanda interna y exportar a países vecinos y un complejo petroquímico. Todo se debía desarrollar en cuatro o cinco años, pero no se hizo.

“La única idea que fue llevada a cabo de todo lo que contemplaba el proyecto ‘Supremo Sueño de Bolívar’ fue la planta de combustible. Originalmente, se había planteado un presupuesto de 283 millones de dólares para la planta de almacenamiento, pero se culminó en 2017 por 227,7 millones de dólares adicionales. Este negocio

despertó el interés de otros contratistas; entre esas, algunas que formaban parte de la lista de favoritas de Pdvsa. Estas empresas fueron señaladas de cometer prácticas corruptas en contrataciones con la corporación estatal venezolana, según acusaciones que fueron conocidas tras su participación en Nicaragua”.

El reportaje de Chavismo INC deja en evidencia que Alba de Nicaragua, S.A. (Albanisa), desarrolladora de la obra, fue clave en las contrataciones para el complejo petroero. La empresa, manejada por los gobiernos de Chávez y Daniel Ortega, se volvió un símbolo de la corrupción por sus intereses en los sectores petrolero, maderero, financiero y de generación de energía, todos al amparo de la cooperación venezolana, administrada localmente por la familia presidencial sin controles institucionales ni transparencia”.

La investigación periodística resalta que “la principal responsable de la construcción de la planta de almacenamiento nicaragüense fue la empresa china CAMC Engineering Ltd., que tiene antecedentes en caso de pagos de sobornos a funcionarios venezolanos por otras inversiones en el país suramericano”. La agencia Reuters “explicó que un juez del principado de Andorra indagó en mayo de 2019 el desembolso de 100 millones de dólares en sobornos de la constructora china para garantizar el contrato de un proyecto arrocero en

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

²² Chavismo INC. “El mal sueño de Bolívar fue una refinería”. 2020. Disponible en: <https://chavismoinc.com/el-mal-sueno-de-bolivar-fue-una-refineria/>
²³ Confidencial. “Albanisa en operación “triangulación”. 17 de agosto 2016. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/economia/albanisa-operacion-triangulacion/>



Venezuela, en el estado Delta Amacuro. Para la construcción del complejo en Nicaragua, los chinos firmaron en abril de 2012 tras una licitación un acuerdo por un monto de 233 millones de dólares".

Sin embargo, la relación entre Caracas y Managua no ha estado exenta de inconvenientes. Un reportaje de Confidencial de Nicaragua publicado en 2016 halló que "Venezuela cuestionó los mecanismos de "triangulación" de exportaciones utilizados por Alba de Nicaragua S.A. (Albanisa), para pagarle a Venezuela la factura petrolera²³".

Tomando como referencia documentos del propio gobierno chavista, Confidencial señaló que "los venezolanos estaban molestos no solo porque Nicaragua le estaba enviando comida para pagar el 50% de la factura que debía ser cancelado en el corto plazo (cuando los acuerdos especificaban que esos abonos debían aplicarse a la factura de largo plazo), sino también al confirmar que Alba Alimentos de Nicaragua S.A. (Albanisa), estaba comprando alimentos en Centro y Suramérica, para revendérselos a ellos".

⑤ República Dominicana

El manejo discrecional de los recursos a través de los convenios de Petrocaribe tuvo en República Dominicana otro escenario propicio para dudosas inversiones, aportes que fueron retribuidos a Venezuela a través de "habichuelas" y lealtad política.

La estrecha relación entre Dominicana y Venezuela tuvo en Leonel Fernández, tres veces presidente de ese país, uno de los más consistentes personajes en la línea de apoyo. Ayudó a sortear la crisis diplomática surgida en 2008 entre Venezuela, Colombia y Ecuador a propósito del asesinato de un jefe guerrillero colombiano en territorio ecuatoriano y por la cual soplaron vientos de guerra. Luego, en 2017, acompañó un diálogo entre la oposición y el actual presidente venezola-

no que vivía uno de sus peores momentos políticos cercado por protestas que le pedían renunciar.

En medios de comunicación de Dominicana, se reseñó cómo el financiamiento de Petrocaribe se invirtió en gastos corrientes, en proyectos muy lejos de los objetivos de progreso económico y social que se prometía con el acuerdo, y el uso clientelar de los petrodólares.

La abundancia en recursos financieros para naciones como República Dominicana se convirtió en un desafío para los mecanismos de transparencia institucionales y con el tiempo dejó claro el fracaso en el manejo de esa riqueza, que pasó a llenar los bolsillos de muchos particulares.

⑥ Argentina

Chávez propuso en 2005, junto con sus colegas Néstor Kirchner y Lula Da Silva, construir el gran gasoducto del sur, que llevaría ese hidrocarburo desde Venezuela hasta Argentina. El plan jamás se concretó, pero lo que sí fluyó desde Caracas hasta Buenos Aires fueron ingentes cantidades de petrodólares para respaldar a los gobiernos kirchneristas.

Un fideicomiso bilateral creado en 2004 por el entonces presidente de Argentina, Néstor Kirchner, y el venezolano Hugo Chávez, así como más de 230 acuerdos firmados hasta 2012, figuraron como el centro de la corrupción registrada en el intercambio comercial y político que mantuvieron ambos países por casi una década. Un estudio de Transparencia Venezuela identificó, al menos, 14 casos que

han sido procesados por la justicia del país sureño, que se encuentran parados o han sido cerrados por la falta de cooperación en las investigaciones.

La Sindicatura General de Argentina (Sigen) publicó un informe donde mencionó que 67% de los pagos que hicieron entre 2012 y 2016 ascendían a USD 16.000 millones. Ese fideicomiso bilateral manejó fondos extraordinarios y aunque finalizó cuando Néstor Kirchner dejó el poder siguieron produciendo desembolsos.

Investigaciones realizadas por medios de comunicación destacan que los expedientes que se conocen, porque están en la fiscalía, ascienden a USD 5.838 millones. La lista incluye el sonado caso del maletín de Guido Antonini Wilson, detenido por autoridades argentinas cuando transportaba USD 800.000, aunque en declaraciones posteriores, durante el juicio en Estados Unidos, habló de una movilización de USD 4.000.000. Las investigaciones están detenidas o cerradas porque la Fiscalía venezolana no responde a las rogatorias de la justicia argentina.

En un foro organizado por Transparencia Venezuela, el periodista argentino Iván Ruiz comentó que los recursos del fideicomiso bilateral fueron manejados en Argentina por el ministro de Planificación, Julio de Vido, y su secretario, José María Olazagasti. "Los más beneficiados fueron los empresarios argentinos que vendían muchos productos a Venezuela con sobreprecio. Funcionarios argentinos y venezolanos habilitaban esos negocios millonarios donde el único perjudicado fue el Estado venezolano²⁴".

Ruiz mencionó el caso de Juan José Levy como el rostro de los empresarios argentinos que se enriquecieron a través del intercambio entre los dos países. "Su causa judicial es una de las tantas que están frenadas en la justicia argentina pese a que tiene muchos años de investigación. Levy y su familia tenían pequeños laboratorios que fabricaban pasta dental y se hizo multimillonario con la venta de diferentes productos a Venezuela con sobreprecios de entre 300% y 400%".

El director ejecutivo del capítulo argentino de Transparencia Internacional, Pablo Secchi, identifi-

Acusaciones de sobreprecio y lavado de dinero llegan a

USD 3.000 millones



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

có las irregularidades que se registraron en este periodo: gran corrupción, ausencia de transparencia, utilización discrecional de recursos públicos de ambos lados, falta de rendición de cuentas en compras y contrataciones públicas, falta de acceso a la información pública, gestión irregular de intereses, lobby y conflicto de intereses, hasta que se empezó a sospechar del financiamiento político irregular.

"Venezuela empezó a ser uno de los principales proveedores de capital de Argentina. Con dólares provenientes del petróleo fue el país que más bonos compró de forma unilateral. Después, la relación que empezó en el gobierno de Cristina Kirchner tuvo fuertes acusaciones de sobreprecio y lavado de dinero que llegan a 3.000 millones de dólares", destacó Secchi.

²⁴ Transparencia Venezuela. "Investigaciones de corrupción entre Venezuela y Argentina enfrentan falta de cooperación". 06 de julio 2021. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/investigaciones-de-corrupcion-entre-venezuela-y-argentina-enfrentan-falta-de-cooperacion/>



Mafias poderosas

Apelando a un supuesto tono “autocrítico”, el propio Maduro reconoció las graves irregularidades que se registran en el país con la distribución de combustible. “La proliferación de mafias con diferentes disfraces, con diferentes atuendos, que controlan las bombas de gasolina, que controlan la distribución del diésel para los campesinos que producen el alimento es vergonzante y se tiene que acabar (...) tenemos que acabar con el manejo mafioso de la venta y distribución de combustible en el país”, expresó el 15 de enero de 2022, durante la presentación de su informe de gestión.

“Ahora, ¿es que es imposible lograr que se vendan los combustibles de manera normal y decente? Pregunto, ¿es imposible? O es que las mafias van a poder más que un Estado, que todo un país, que todo un pueblo. ¿Qué magia tienen esas mafias, señor Fiscal? ¿Qué magia tienen esas mafias para controlar el camión que llega de la gasolina, hacer una lista y cobrarle el triple en dólares a la gente? ¿Qué magia tiene esa mafia nauseabunda?”, insistió Maduro.

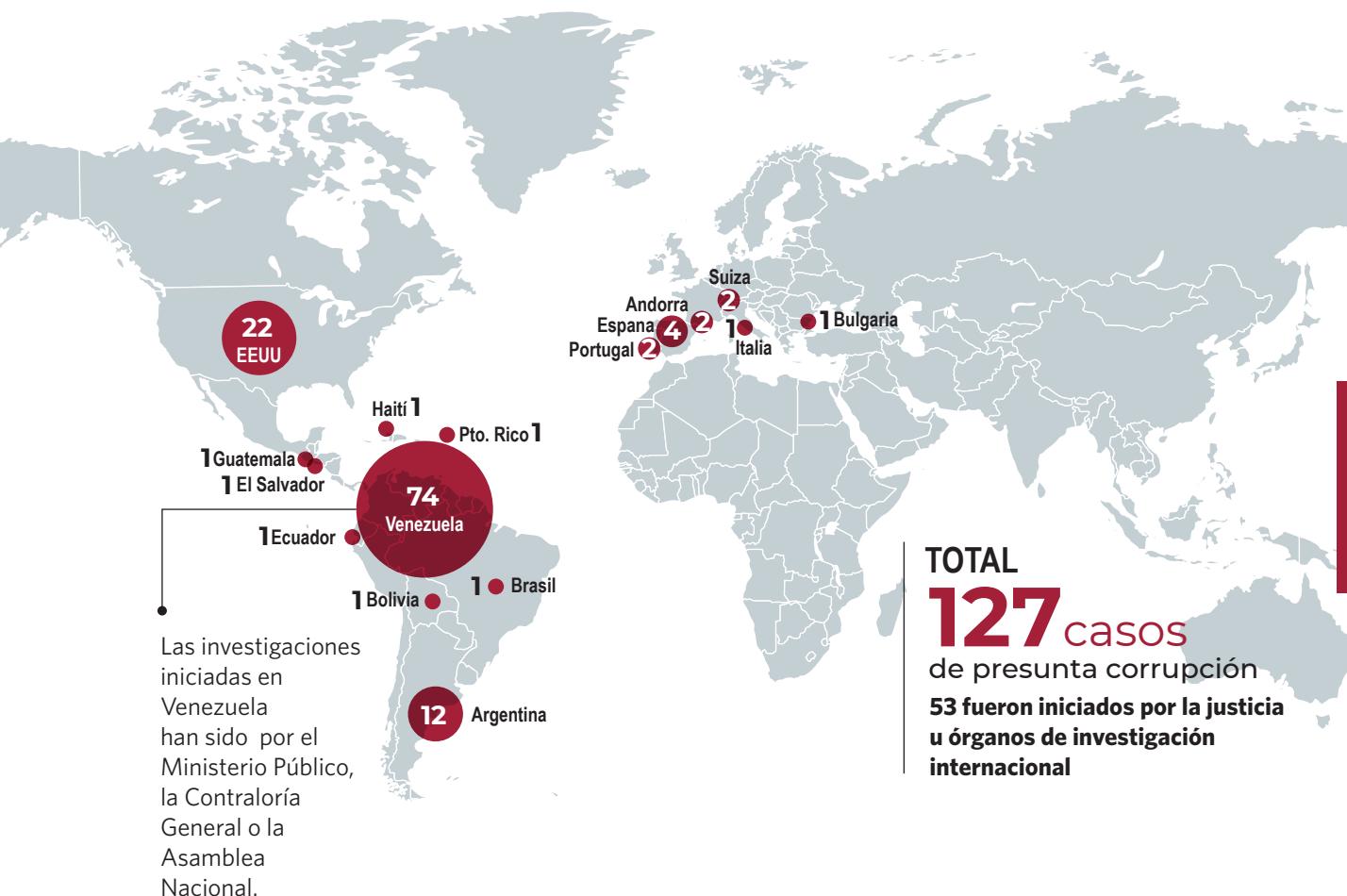
Las primeras acciones contra esas “mafias” ya han puesto tras las rejas a dirigentes municipales del Partido Socialista Unido de Venezuela y fiscales superiores del Ministerio Público. Acciones que reiteran que el negocio de los hidrocarburos ha degenerado en una fuente de corrupción dentro del país y también más allá de sus fronteras.

UN HISTORIAL DE CASOS DE CORRUPCIÓN EN LA ESTATAL

En los últimos 20 años, la discrecionalidad, opacidad, falta de rendición de cuentas y de controles efectivos, así como el diseño de políticas que propiciaron el conflicto de intereses y la dispersión de competencias, alimentaron los más pasmosos casos de corrupción y la destrucción de la industria que sustenta la economía de Venezuela.

Transparencia Venezuela ha registrado 127 casos de presunta corrupción o manejo irregular de recursos públicos en Pdvsa o en alguna de sus filiales, que se traducen en irregularidades que comprometieron más de USD 42.000.000.000 del patrimonio público venezolano. El inventario realizado incluye las investigaciones efectuadas por órganos de control, parlamentos, policías de investigación, fiscalías o tribunales en 16 países, incluido Venezuela.

Número de casos investigados por país



En los casos llevados por la justicia u órganos de investigación internacional, se señalan 217 personas, de las cuales solo de 24 se conoce que el Ministerio Público venezolano iniciara alguna investigación. Sin embargo, el Ministerio Público venezolano inició investigación en contra de otras 200 personas, no mencionadas en la justicia internacional (en su gran mayoría cargos medios y bajos), algunas de las cuales han sido catalogadas de presos políticos por la organización Foro Penal.

Las 24 personas que son investigadas tanto en la justicia nacional como en la justicia internacional, por el manejo irregular de miles de millones de dólares, se relacionan, en buena parte, con Rafael Ramírez, quien estuvo más de una década al frente de Pdvsa y el Ministerio de Petróleo y hoy es disidente del gobierno de Maduro. Los nombres de esas personas, además de Ramírez, son: Abraham José Shiera Bastidas, Antonella Pernalete, Carlos Enrique Urbano Fermín, Denis Teresa Rodríguez De Luongo, Diego José Salazar Carreño, Eduardo José Villegas Carrillo, Estíbaliz Basoa de Rodríguez, Eudomario Carruyo Rondón, Eulogio Antonio del Pino Reyes, Favio González Ciavaldini, Fidel Ramírez Carreño, Hercilio José Rivas, Humberto Simonpietri Luongo, Javier Alvarado Ochoa, Jesús Alberto Cadenas Bastardo, José Gregorio Cabello, José Ramón Sánchez Rodríguez, Leonardo Díaz Paruta, Luis Carlos De León Pérez, Luis Mariano Rodríguez Cabello, Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas, Roberto Enrique Rincón Fernández y Rosyela Díaz Gil.

Sobre el estatus de las investigaciones de esas 24 personas, no es posible obtener información actualizada. Tampoco se conoce de la existencia de alguna condena. Sin embargo, la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela establecida por Naciones Unidas dio detalles de algunas investigaciones en el informe

publicado en septiembre de 2021. Entre ellas destaca el caso de Diego Salazar Carreño²⁵.



La Misión señaló que Salazar fue detenido el 1 de diciembre de 2017 por orden del Tribunal Sexto de Control de Caracas. El 20 de enero de 2019, el Ministerio Público presentó la acusación por los delitos de corrupción pasiva simple, legitimación de capitales y asociación para delinquir, con referencia a más de 200 elementos de convicción. La Audiencia preliminar fue diferida, al menos 22 veces. A petición de la fiscalía, el expediente se mantuvo bajo reserva hasta enero de 2018 y no pudo ser revisado por la defensa. La Misión agregó

que, al momento de redactar su informe, el acusado llevaba más de tres años y medio en prisión preventiva en el centro conocido como La Tumba en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), mucho más allá del límite legal de dos años, y a pesar de la solicitud de revisión de las medidas presentada por la defensa.

Por lo menos 17 casos de los 127 registrados hasta ahora, involucran un monto superior a USD 1.000 millones del dinero público venezolano. Cinco de esos casos son investigados en Estados Unidos y comprometen altos funcionarios públicos y empresarios que aún se mantienen apoyando al gobierno venezolano. En esos casos destacan los préstamos fraudulentos para obtener divisas a tasa preferencial, que llegan a alcanzar hasta los USD 4.500 millones y las contrataciones con sobreprecio de Bariven. Solo en Estados Unidos se conoce de 30 sentencias por esos casos de corrupción vinculados a la industria.

En cuanto a las tramas de corrupción, los órganos de investigación develaron presuntas transgresiones a la Ley de Contrataciones Públicas en más de la mitad de los casos. Entre esas violaciones se encuentran: evasión de procedimientos licitatorios, concierto de funcionarios con contratistas,

²⁵ Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. "Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela". Septiembre 2021. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A-HRC-48-CRP.5_SP.pdf

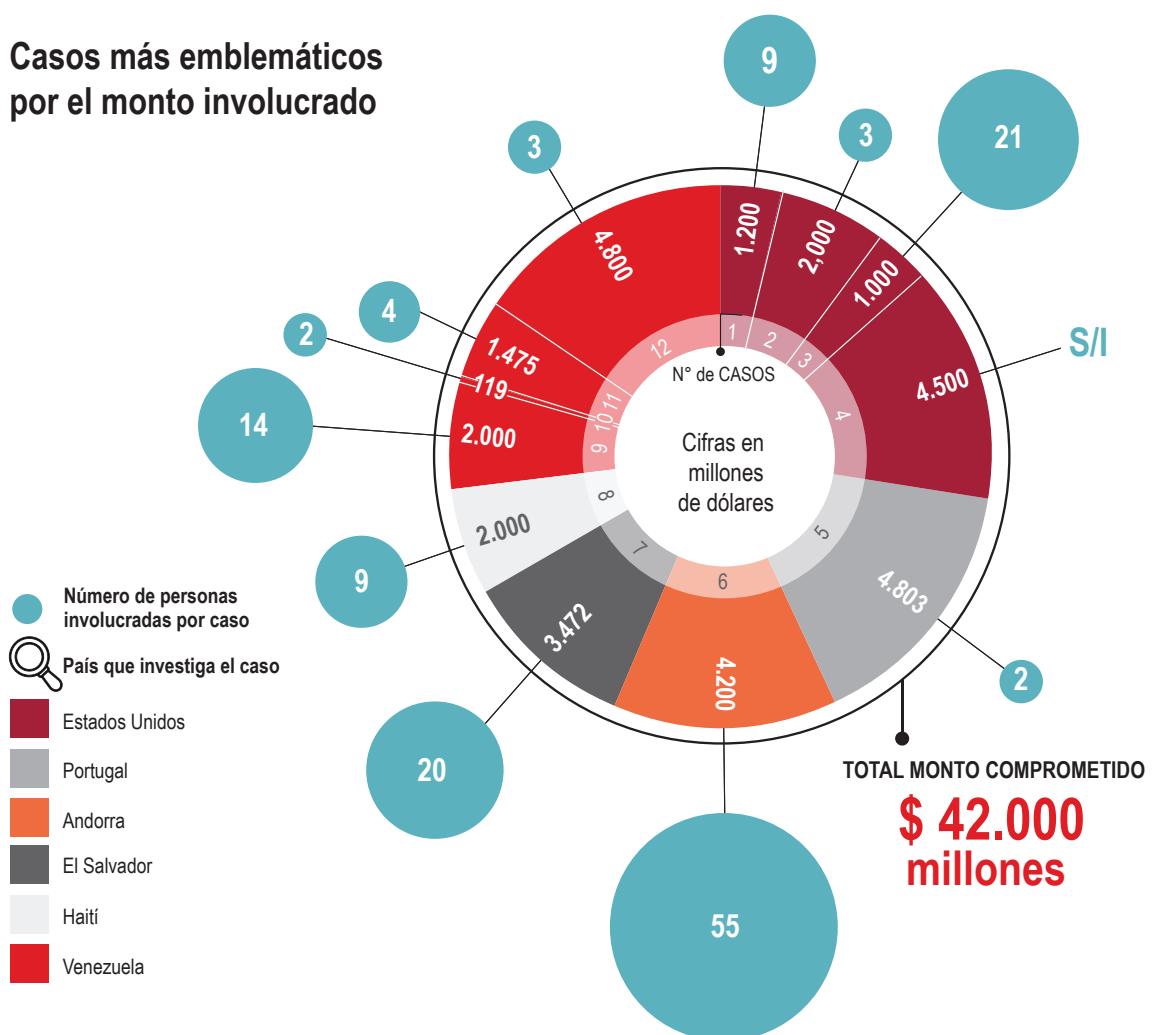
adjudicación de contratos a empresas no calificadas ni técnica ni financieramente (empresas fantasmas o de fachada), adjudicación de contratos a compañías cuyas ofertas no representaban ventaja económica, adquisición de compromisos sin disponibilidad presupuestaria, incumplimiento de contratos, ausencia de fianzas, ausencia de documentos o expedientes y sobreprecios.

En varios casos de presunta gran corrupción con dinero público de Pdvsa, se recurrió a la adjudicación directa amparados en convenios bilaterales. Entre esos casos destaca las contrataciones a empresas argentinas y uruguayas. En Argentina, la Sindicatura General de la Nación (Sigen) emitió en abril de 2019, un informe que contiene presuntas irregularidades (sobreprecio, posibles pagos duplicados, ausencia de facturas, entre otros) en el manejo del Fideicomiso de Pdvsa a través del cual se contrató y pagó a las empresas argentinas

que exportaron alimentos y medicinas a Venezuela. En Uruguay, el Parlamento Nacional, inició en 2016 una investigación en la que destacó el vínculo notorio de personas y empresas, con sectores políticos integrados por altas jerarquías de gobierno, a quienes se les concedió una posición preferente, para realizar negocios con Venezuela.

Otros casos, por los menos 25, se vincularon con el delito de peculado dentro de la industria. También se han registrado casos en los que se evidencia que funcionarios o empresarios vinculados con Pdvsa presuntamente incurrieron en delitos de tipo cambiario, obstrucción a la libertad de comercio, contrabando, extorsión, alteración o uso ilegal de los sistemas de información, tráfico ilícito de material estratégico e incluso tráfico de drogas en vehículos propiedad de Pdvsa.

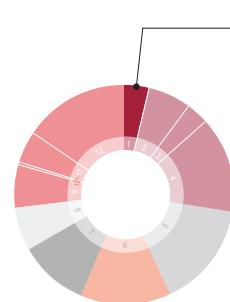
Casos más emblemáticos por el monto involucrado



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

A continuación un registro de los casos más emblemáticos por el monto de dinero comprometido y el esquema de corrupción

Descripción por caso de corrupción



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Francisco Convit Guruceaga ●
- Carmelo Antonio Urdaneta Aquít ●
- Gustavo Adolfo Hernández Frierit ●
- Matthias Krull ●
- Mario Enrique Bonilla Valera ●
- José Vicente Amparan Croquer ●
- Abraham Edgardo Ortega ●
- Hugo Andre Ramalho Gois ●
- Marcelo Federico Gutiérrez Acosta y Lara ●

CASO 1

\$ 1.200 millones

Operación Money Flight



País que investiga

En julio de 2018 fiscales federales de Estados Unidos develaron un presunto plan internacional para lavar millonarios fondos provenientes de Petróleos de Venezuela, Pdvsa. De acuerdo con la denuncia penal de este caso, conocido como Operación Money Flight, 21 exfuncionarios Pdvsa, banqueros, empresarios de maletín y otros, participaron en la suscripción de contratos de financiamiento con la estatal, pagando sobornos a funcionarios. Según se evidencia de la acusación, Pdvsa presuntamente recibió financiamiento (se endeudó) en bolívares y pagó en dólares a tasa preferencial. Para la fecha de la suscripción del contrato la tasa oficial de cambio era Bs 12 por dólar y la paralela estaba en un aproximado de Bs 182,23 por dólar. El monto malversado era de USD 1.200 millones. Para lavar el dinero se utilizaron sofisticados sistemas de falsas inversiones, que hacen parecer que se recibe dinero en pagarés, bonos diseñados para incumplir o hacer default. La compra venta de bienes raíces es otro sistema de lavado, y la creación de empresas ficticias para transferir el dinero.



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

CASO 2

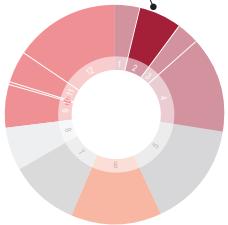
\$ 2.000 millones

Morgan Stanley e Interactive Brokers

País que investiga 

Las firmas de operaciones financieras Morgan Stanley e Interactive Brokers son investigadas por las autoridades estadounidenses tras la pista de USD 2.000.000.000 que el exministro de Petróleo venezolano, Rafael Ramírez, habría sustraído de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) e intentado lavar, según investigación publicada en The Wall Street Journal (WSJ), un expediente en el que es mencionado el empresario Luis Mariano Rodríguez Cabello primo del llamado "Zar del petróleo". El

WSJ explica que agencias estadounidenses e internacionales intentan determinar si Rodríguez Cabello ayudó a Ramírez a amasar su fortuna mediante la firma de contratos de seguros fraudulentos con Pdvsa, para luego intentar injectar estos fondos en cuentas internacionales. La Oficina Federal de Investigación, la Comisión de Valores y otras agencias federales intentan determinar las razones por las cuales estas empresas gestionaron más de USD 100.000.000 en acciones y otros activos para Rodríguez Cabello, a pesar de que las cuentas reflejaban alertas sobre posibles actividades de lavado de dinero. Rodríguez Cabello y su primo Rafael Ramírez no han sido imputados por ningún crimen, mientras que Morgan Stanley e Interactive Brokers tampoco han sido acusados por la justicia estadounidense.



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Rafael Dario Ramírez Carreño
- Interactive Brokers LLC
- Morgan Stanley



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA





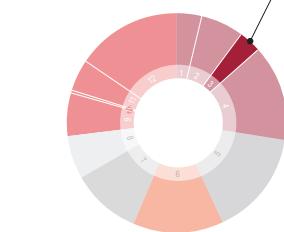
CASO 3

\$ 1.000 millones

Bariven, Citgo, Pdvsa Services



País que investiga



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Javier Alvarado Ochoa ●
- César David Rincón Godoy ●
- Luis Carlos De León Pérez ●
- Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas ●
- Alejandro Ithuriz Chiesa ●
- Daisy Teresa Rafoi-Bleuler ●
- Paulo Jorge da Costa Casquiero-Murta ●
- Rafael Ernesto Reiter Muñoz ●
- Karina del Carmen Nuñez Arias ●
- Alfonso Eliezer Gravina Muñoz ●
- Juan José Hernández Comerma ●
- Charles Quintard Beech III ●
- Abraham José Shiera Bastidas ●
- Roberto Enrique Rincón Fernández ●
- Fernando Ardila Rueda ●
- Moisés Abraham Millan Escobar ●
- Christian Javier Maldonado Barillas ●
- Juan Carlos Castillo Rincón ●
- Ovarb Industrial, LLC ●
- Tradequip Services and Marine ●
- Vertix Instrumentos, S.A. ●

Un numeroso grupo de empresarios pagó sobornos a empleados de Petróleos de Venezuela, Pdvsa, y sus subsidiarias, con el propósito de conseguir que les adjudicaran contratos, priorizaran sus facturas pendientes y les pagaran en dólares, en lugar de bolívares, según una denuncia penal presentada en el Distrito Sur de Texas, Estados Unidos. De acuerdo con la acusación, funcionarios de filiales como Bariven, Citgo y Pdvsa Services conspiraron luego con los empresarios para lavar el producto de la trama de sobornos mediante una serie de complejas transacciones financieras internacionales. En el caso están señalados más de una veintena de personas, 19 de las cuales ya se declararon culpables. Investigaciones apuntan al que el daño patrimonial supera los USD 1.000 millones.



CASO 4

\$ 4.500 millones

Blanqueo de dinero a través de Banca Suiza

País que investiga 

El 18 de marzo de 2018 el Departamento de Justicia de Estados Unidos pidió asistencia a Suiza para esclarecer una trama de blanqueo de dinero

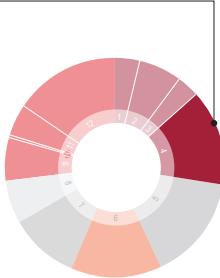
producto de un fraude contra Pdvsa. Según la acusación, la estatal venezolana recibió en marzo de 2012 un préstamo en bolívares y lo reembolsó

en dólares a una tasa de cambio fijada por el gobierno de Venezuela que estaba muy por debajo

de la tasa de cambio de la economía real. Esto presuntamente permitió que un grupo de empre-

sarios invirtiera pocos bolívares y obtuviera muchos dólares rápidamente. Esta operación se realizó principalmente a través de cuentas en Suiza. En cuatro documentos disponibles sobre este caso se mencionan seis transferencias sospechosas que suman USD 107.228.000. Las operaciones se realizaron el 25/05/2012 por USD 1.000.000; el 21/05/2013 por USD 34.900.000; el 24/04/2012 por 21.000.000; el 27/01/2013 por 23.750.000; el 04/01/2013 por 16.400.000 y otra del 27/01/2013 por USD 10.178.000. Medios suizos detallan que para cometer este presunto

fraude se recurrió a un banquero suizo, Charles-Henry de Beaumont, empleado de la banca Compagnie Bancaire Helvétique (CBH).



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

S/I



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



CASO 5

Más de **\$ 4.803 millones**

Bandes, Fonden, Banco del Tesoro



País que investiga

Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

João Alexandre Silva ●

Ricardo Salgado ●

Ricardo Salgado, expresidente del Banco Espírito Santo, BES, presuntamente pagó más de EUR 100.000.000 a funcionarios venezolanos a cambio de conseguir negocios para sus entidades. Según una decisión del Tribunal de Apelación de Lisboa, citada por el diario Correio da Manhã, Salgado ideó un plan para buscar a funcionarios venezolanos con poder de decisión en empresas estatales como Pdvsa y sus filiales, Carbozulia, Corpoelec, y clientes involucrados con el sector financiero público venezolano, como Bandes, Fonden y Banco del Tesoro. Les pagó para que estos funcionarios depositaran los fondos de las estatales en los bancos del Grupo Espírito Santo. Según investigaciones realizadas en conjunto con la justicia de Andorra, parte de los sobornos habrían pasado por cuentas del BES en las sucursales de Madeira, Luxemburgo, Suiza y Dubái. Además, fueron utilizadas al menos 30 sociedades offshores. Las investigaciones por negocios irregulares del BES iniciaron en 2014, pero fue en 2020 cuando la fiscalía de Portugal presentó la acusación formal. Según el medio portugués Observador, el proceso internacional implicó la desaparición de EUR 3.500 millones (USD 4.803 millones) de las cuentas Pdvsa entre 2007 y 2012.



CASO 6

\$ 4.200 millones

Operaciones ilegales de Pdvsa a través de Banca de Andorra

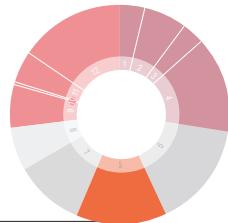
País que investiga



El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de Financial Crimes Enforcement Network, FinCen, detectó en 2015 una maraña de transacciones urdidas para que dinero resultante de la corrupción en Venezuela, proveniente de Pdvsa y otras empresas estatales, ingresara a la economía

financiera internacional a través de la Banca Privada de Andorra. Ese mismo año, las autoridades del Principado de Andorra intervinieron el banco y se conocieron detalles sobre las supuestas operaciones ilegales en las que estuvieron comprometidos USD 4.200 millones del patrimonio público venezolano. Según declaraciones de la jueza de Andorra, Canolic Mingorancela, recogidas en distintos medios de comunicación, altos ejecutivos de empresas estatales venezolanas presuntamente cobraron comisiones ilegales para otorgar contratos sobrevalorados. El dinero ingresó en el sistema bancario andorrano a través de transferencias que pasaban de una cuenta a otra, para tratar de borrar su verdadero origen.

Algunos de los representantes de las cuentas bancarias abiertas en el Principado de Andorra eran Diego Salazar Carreño, Luis Mariano Rodríguez Cabello, Nervis Villalobos Cárdenas y Javier Alvarado Ochoa, entre quienes existirían relaciones personales y económicas. Las transacciones bancarias ejecutadas fueron justificadas de manera genérica sin documentos de soporte. Aunque se trataba de elevadas sumas de dinero, se limitaron a consignar facturas por supuestos trabajos de asesoría o consultoría, vinculados a proyectos de construcción en Venezuela, sobre todo a cargo de empresas chinas.



Personas: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Albino Ferreras
- Alcides Daniel Rondón Rivero
- Alejandro Saura Alonso
- Alfonso Javier Rodríguez Navas
- Antonella Pernalete
- Carlos Enrique Luengo Herrera
- Carlos Luis Aguilera Borjas
- Carmelo Antonio Urdaneta
- Ceciree Carolina Casanova Rangel
- Denis Teresa Rodríguez De Luongo
- Diego José Salazar Carreño
- Eduardo José Villegas Carrillo
- Eduardo Salzberger
- Estíbaliz Basoa de Rodríguez
- Eudomario Carruyo Rondón
- Fábio González Ciavaldini
- Fidel Ramírez Carreño
- Francisco Jiménez Villaroel
- Gerardo Elías Esteves Duque
- Guzman Martin
- Hercilio José Rivas
- Humberto Simonpietri Luongo
- Ingrid Consuelo Sánchez González
- Javier Alvarado Ochoa
- Jesús Alberto Cadenas Bastardo
- Joan Pau Miquel Prats
- Wang Hong
- José Enrique Luongo Rotundo
- José Gregorio Cabello
- José Luis Parada
- José Luis Zabala
- José Manuel Aguilera Rioboo
- José Ramón Arias Lanz
- José Ramón Sánchez Rodríguez
- Julia Van Den Brule
- Leonardo Díaz Paruta
- Luis Abraham Bastidas Ramírez
- Luis Carlos De León Pérez
- Luis Mariano Rodríguez Cabello
- Mariela Mercedes Matheus Bautista
- Miguel Ángel Gómez Núñez
- Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas
- Norman Puerta Valera
- Omar Farías Luces
- Pablo Noya González
- Ramón Elías Morales Rossi
- Reinaldo Luis Ramírez Carreño
- Rocío Del Valle Maneiro González
- Rosycela Díaz Gil
- Víctor Aular
- Seguros Constitución, C.A.
- Antigua Omega, INC
- Banca Privada d-Andorra (BPA).
- China CAMC Engineering Co., Ltd
- High Advisory and Consulting

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

CASO 7

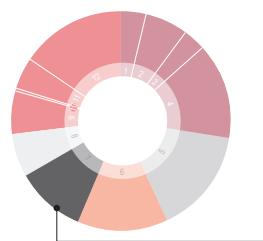
\$ 3.242 millones

Alba Petróleos



País que investiga

En mayo de 2019, la fiscalía general de El Salvador allanó 27 oficinas vinculadas con Alba Petróleos, subsidiaria de Petróleos de Venezuela, Pdvsa, como parte de una investigación sobre el presunto lavado de USD 3.242 millones. El allanamiento ocurrió una semana después de que el Departamento de Estado de Estados Unidos incluyera a José Luis Merino, uno de los representantes legales de Alba Petróleos, en la lista negra de funcionarios investigados por gran corrupción en El Salvador y en Centroamérica. Alba Petróleos nació en 2006 para comercializar derivados del petróleo en El Salvador como parte del acuerdo Petrocaribe, pero ha funcionado como una empresa financiera para otorgar créditos millonarios a compañías, incluso a algunas manejadas por relacionados con dirigentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, de acuerdo con la investigación Petrofraude, publicada por Connectas.



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

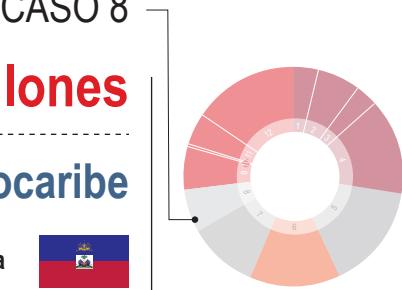
- Carolina Recinos ●
- José Luis Merino (Alias Ramiro) ●
- Sigfredo Merino ●
- Asociación Instituto Schafik Jorge Handal ●
- Centro de Investigaciones científicas de Alba Petróleos ●
- Consultores Técnicos Empresariales ●
- Coordinadora y Asesora de Proyectos ●
- Diagrin S.A. De C.V. ●
- Energía Orgánica ●
- Fibras de El Salvador ●
- Gasohol ●
- Gaubri Group ●
- Inversiones Flolat ●
- Inversiones Valiosas de El Salvador (Inveral, S.A. de C.V.) ●
- Maya Green Power ●
- Precocidos de El Salvador, S.A. De C.V. (Precosal) ●
- Renova Energy ●
- Termopuerto LTDA, De C.V. ●
- Transportes Velmont ●
- Tu Financiera de RL ●

CASO 8

\$ 2.000 millones

Petrocaribe

País que investiga



El Tribunal Superior de Cuentas y Litigios Administrativos de Haití realizó una auditoría por supuestos actos de corrupción en el manejo de los fondos del acuerdo Petrocaribe, por el cual Venezuela suministró petróleo con créditos preferenciales. En los informes elaborados por esa instancia se califica de "grave" la manera en que varios gobiernos haitianos gastaron más de USD 2.000 millones de los fondos de Petrocaribe entre 2008 y 2016, que corresponden a la mitad de los recursos generados por el programa durante ese período.

El tribunal concluye que hubo favoritismo y malversación de fondos en proyectos, tales como el asignado a la empresa Agritrans, que estuvo bajo el control de Jovenel Moise, antes de que llegara a la presidencia de Haití. Entre las irregularidades descritas, también refiere la creación de una red de funcionarios dentro del gobierno, que facilitó la obtención de contratos para amigos del expresidente del país Michel Martelly, así como para el exprimer ministro Laurent Lamothe.

Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Jovenel Moise
- Michel Martelly
- Laurent Lamothe
- Jacques Rousseau
- Jean-Max Bellerive
- Marie Carmelle Jean Marie
- Stephanie Balmir Villedrouin
- Wilson Laleau
- Yves Germain Joseph



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



CASO 9

\$ 2.000 millones

Faja Petrolífera del Orinoco



País que investiga

Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Carlos Eduardo Urbano Fermín ●
- Carlos Enrique Urbano Fermín ●
- Carlos Esteban Urbano Fermín ●
- Massimo Giuseppe Decaro Prado ●
- Constructora Hermanos Furlanetto, C.A. ●
- Constructora Urbano Fermín, C.A (CUFERCA) ●
- Consultoría de Ingeniería y Proyecto NF, C.A ●
- Centro Médico Total Lechería, C.A. ●
- Diario El Norte ●
- Meditotal, C.A. ●
- Metroemergencias C.A. ●
- Servicios y Construcciones Rocca, C.A. ●
- Pedro José León Rodríguez ●
- Transporte Urbano Fermín, C.A. ●

En agosto de 2017, el Ministerio Público denunció un esquema de contrataciones con sobreprecios en la Faja Petrolífera del Orinoco que presuntamente se produjo entre 2010 y 2016 y provocó una pérdida de más de USD 2.000 millones. Según las acusaciones del organismo, uno de los principales actores de la trama es Pedro José León Rodríguez, exdirector ejecutivo de la faja, quien fue privado de libertad en el estado Anzoátegui. Desde entonces, el MP ha acusado a decenas de exdirectivos de la faja y empresarios por su presunta vinculación con el desfalco. Se les señala de conspirar para evadir los procesos licitatorios y controles del sistema SAP y cobrar servicios con sobreprecios que superan 50.000%. Por su relación con este caso fue acusado el gerente general de la empresa Constructora Urbano Fermín C.A, Cuferca, y accionista de diversas compañías contratistas de Petróleos de Venezuela, Pdvsa, Carlos Esteban Urbano Fermín, entre otros.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



CASO 10

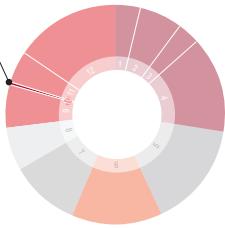
\$ 119 millones

Bariven

País que investiga



Entre enero y septiembre de 2017 se produjeron en Bariven, filial de Petróleos de Venezuela, Pdvsa, 1.393 alertas por presuntos sobreprecios en las compras de la empresa. De acuerdo con el Ministerio Público, 1.317 alertas eran por sobreprecios en bolívares y 76 en dólares y las variaciones oscilaron entre 100% y 98.000%. Los montos comprometidos superan los Bs 10.000 millones y USD 119.000.000 y en algunos casos las compras se hicieron a empresas fantasma. A los presuntos responsables se les imputó por delitos de asociación para delinquir, peculado doloso propio, concierto de funcionario con contratista y evasión de procesos licitatorios.



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Joaquín Ernesto Torres Velásquez
- Javier Alexander Sosa Dilluvio



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

CASO 11

\$ 1.475 millones

Caso FPO



País que investiga

Caso FPO - Pietro Micale. Privado de libertad empresario por contratar con sobreprecios. Contratista vinculado a Pedro León



CASO 12

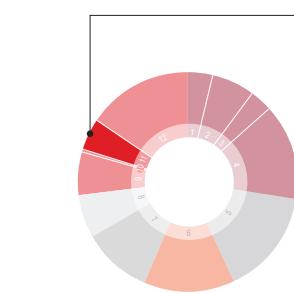
\$ 4.800 millones

Filial de Pdvsa en Viena



País que investiga

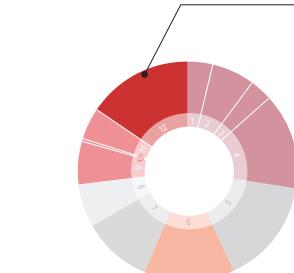
A finales de 2017, el Ministerio Público acusó a funcionarios de una filial de Pdvsa, en Viena, Austria, de participar en una presunta trama de corrupción que consistió en subvalorar el precio del crudo venezolano en Europa para beneficiar a privados. De acuerdo con la denuncia, en 2009 la Oficina de Inteligencia de Mercadeo y Política Petrolera, suscribió un contrato de servicios con la empresa JBC Energy, para que evaluara mensualmente los precios en los que debían venderse los productos de Pdvsa en Europa, pero los datos arrojados por la empresa fueron modificados de manera intencional para favorecer a particulares que le compraban a la estatal venezolana. El supuesto daño patrimonial se estimó en USD 4.800 millones.



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Pedro José León Rodríguez ●
- Pietro Micale ●
- Miria Di Amario de Micaele ●
- Proct-Petrol, C.A. ●



Persona: ● Natural ● Jurídica

Involucrados

- Rafael Dario Ramírez Carreño ●
- Bernard Mommer de Grave ●
- Irama Quiroz De Mommer ●
- Mariana Zerpa Morloy ●
- Nélida Izarra ●
- JBC Energy GmbH ●

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

La lesión sistemática de los Derechos Humanos

La caída de la producción y el desvío de enormes sumas de dinero impidieron que miles de millones de dólares fuesen invertidos en medicinas, alimentos, construcción de hospitales, mantenimiento del sector eléctrico, promoción de la industria, construcción de obras de infraestructura de envergadura, dotación de escuelas y programas de promoción del desarrollo para la población más vulnerable.



Paralización de actividades en Amuay causó pérdidas por

USD 1.200 millones

Pero, además, la debilidad institucional ha vulnerado el derecho a la justicia y ha permitido que grandes casos de corrupción, como el de la adquisición de toneladas de alimentos y medicinas con sobreprecio, quedaran impunes a sabiendas de la necesidad de la población venezolana.

La falta de mantenimiento en la industria petrolera ha originado no solo una disminución de ingresos, sino que ha causado tragedias como el incendio de una parte de la refinería de Amuay, que arrojó un saldo de 47 fallecidos y unos 1.835 millones de dólares en pérdidas, de los cuales 1.200 corresponden a perjuicios por la paralización de actividades²⁶.

Ninguna de las políticas implementadas por Maduro y Chávez ha sido corregida pese a los escándalos de enorme corrupción registrados desde 2006 por entes y órganos nacionales e internacionales.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

²⁶ Zamora, Orlando, "Esta es la cronología de la destrucción operativa y financiera de PDVSA", KonZapata, 16 de abril de 2018, <https://konzapata.com/2018/04/esta-es-la-cronologia-de-la-destruccion-operativa-y-financiera-de-pdvsa>



Pdvsa sirve de vehículo con la **Minería ilegal**

LAS SANCIONES PETROLERAS COMO EXCUSA PARA MÁS CORRUPCIÓN

El gobierno venezolano evita hablar de la corrupción enquistada en prácticamente todos los sectores del país, no obstante, aprovecha cada oportunidad para rechazar las sanciones impuestas por Estados Unidos contra el sector público venezolano e insistir en que la caída de la producción petrolera y la contracción de los ingresos obedece totalmente a la aplicación de estas "medidas coercitivas unilaterales"²⁷.

Una investigación desarrollada por Transparencia Venezuela²⁸, muestra que la crisis económica y de servicios públicos comenzó a gestarse mucho antes de la aplicación de las primeras sanciones sectoriales y obedeció a las decisiones tomadas por los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Destaca que la contracción económica inició a finales de 2013, cuatro años antes de la aplicación de las primeras sanciones contra Venezuela. Asimismo, señala que la aceleración de la inflación, el desplome de Pdvsa, la caída de las importaciones de bienes esenciales y el colapso de los servicios públicos también surgió con antelación.

El trabajo parte del análisis del sector petroero venezolano, dada su estrecha relación con el producto interno bruto (PIB) real de Venezuela, y muestra cómo el bombeo de la estatal Pdvsa comenzó a decrecer ligeramente desde 2008 y de forma severa a partir del año 2015, cuatro años

antes de que la Oficina de Control de Activos en el Extranjero (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos aplicara sanciones directas a la empresa.

Si bien este conjunto de sanciones internacionales cerró el acceso a financiamiento ortodoxo, también ha empujado al gobierno de Nicolás Maduro a replantearse las formas en las que opera. Las restricciones impuestas por estas medidas implicaron un gran recorte en el flujo de caja, pero en corto tiempo las autoridades planificaron nuevas rutas que permiten la exportación del crudo venezolano, pero que al mismo tiempo favorecen la opacidad y la oportunidad de nuevos negocios con grupos cercanos dispuestos a apoyar a cambio de una tajada del patrimonio venezolano.

Adicionalmente, las sanciones sobre el sector petroero hicieron que la administración Maduro diversificara sus fuentes de financiamiento tradicional (petróleo) hacia la minería ilegal del oro, pasando Pdvsa a ser un vehículo de financiamiento ilegal.

Todos estos eventos del entorno de Pdvsa contribuyeron a crear las condiciones para las prácticas de corrupción que se han venido haciendo públicas a medida que los tribunales internacionales levantan cargos contra los implicados.

²⁷ El 8 de marzo de 2017 el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó la orden ejecutiva 13.808 que prohíbe al gobierno venezolano realizar transacciones relacionadas con la provisión de financiamiento a cualquiera de sus órganos o entes, incluida la empresa estatal Petróleos de Venezuela, Pdvsa. Además, en enero de 2019, la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC, del Departamento del Tesoro de EE. UU., sancionó a Pdvsa. Como resultado de esta medida, todos los bienes de la estatal venezolana en territorio estadounidense fueron bloqueados, además se les prohibió a los estadounidenses (empresas o individuos) realizar transacciones con la empresa.

²⁸ Transparencia Venezuela. "Sanciones internacionales, ¿origen o fin de la crisis?". Diciembre 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/proyecto/sanciones-internacionales/>



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



Aliados fantasma y los falsos intercambios de petróleo por alimento

Las sanciones internacionales incentivaron las prácticas de corrupción en la exportación de crudo, generando oportunidades de arbitraje para empresas comercializadoras (traders) dispuestas a asumir el riesgo de ser sancionadas, tranzando el crudo venezolano en el mercado asiático.

Además, con la excusa de eludir las medidas de Estados Unidos, el gobierno venezolano ideó operaciones de intercambio de crudo por alimentos y otros bienes esenciales, que terminaron favoreciendo a grupos aliados donde el liderazgo del gobierno también obtiene una parte.

El turbio mecanismo empleado por la administración de Nicolás Maduro para intentar eludir las medidas internacionales es similar al que han aplicado otros países sancionados. Entre las tácticas que se han replicado para facilitar la exportación del crudo venezolano están cambiar el nombre y el país donde se registran los barcos que trasladan los hidrocarburos, apagar sus dispositivos de localización cuando están en ruta, transferir cargamentos entre tanqueros en el mar, traspasar la propiedad de barcos y utilizar compañías de maletín para adquirir y operar los petroleros, de acuerdo con una investigación de la agencia Reuters²⁹.

Documentos internos de la estatal, vistos por la agencia Reuters mostraron que casi todo rastro de esos clientes está siendo borrado de los registros de la empresa una vez que han recibido unos pocos cargamentos. “Desde 2019, hemos estado ignorando las reglas para usar el registro, como solicitarle los documentos de respaldo a las empresas, y ahora estamos agregando clientes fantasma”, dijo una de las fuentes consultadas.

Pero detrás de las operaciones con clientes presuntamente fantasma había mucho más. Al seguirle el rastro al tanquero Otoman y a otras embarcaciones que ayudaban a sacar el crudo venezolano se puede identificar a una serie de personas que forman parte de la red del empresario colombiano, Alex Nain Saab Morán, quien está preso en Estados Unidos por presunto lavado de dinero público de Venezuela.

Una investigación realizada por el diario español El País y el medio venezolano Armando Info³⁰, a partir de un dossier con miles de documentos a los que tuvieron acceso, agrega más detalles sobre la red en la que presuntamente estaría involucrado Saab, además de otros actores como el mexicano Joaquín Leal, vinculado a la empresa Libre Abordo

²⁹ Reuters. "Compradores fantasma en Rusia, consejos de Irán ayudan a Venezuela a eludir sanciones". Noviembre 2020.
Disponible en: <https://www.reuters.com/article/venezuela-petroleo-exportaciones-idLTAKBN27Q29B>

³⁰ El País y Armando.Info. "La red que burló las sanciones de Estados Unidos a Venezuela". 13 de junio 2021.
Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-06-13/la-red-que-burló-las-sanciones-de-estados-unidos-a-venezuela.html>



y el italiano Alessandro Bazzoni, relacionado con Elemento. Refieren que los tres hombres, a través de compañías fantasmales registradas para la oportunidad en jurisdicciones como México, Rusia o Emiratos Árabes Unidos, mercadeaban despachos de millones de barriles de crudo de Pdvsa, a precios millonarios en euros.

De acuerdo con los investigadores, todas estas operaciones iniciaron cuando el gobierno venezolano se comenzó a quedar sin divisas para operar, por la restricción de las sanciones, y decidió empezar a intercambiar el crudo por alimentos y bienes esenciales. Pero a la larga, estas transacciones que tenían el cariz de ayuda humanitaria terminaron siendo solo un pretexto para hacer negocios con viejos conocidos del poder central.

Según la reconstrucción de los hechos, uno de los modus operandi era el siguiente: El lado mexicano embarcaba los productos en especie y Pdvsa les pagaba con petróleo y logística para sacarlo del país en buques. Sin embargo, detrás de esta operación, presuntamente se escondía otra más compleja que dejaba millones de ganancias para los involucrados a través de la reventa del crudo a precios por debajo del mercado, con dinero que eventualmente regresaba a Pdvsa como pago por la mercancía. La petrolera de Venezuela terminaba cobrando las facturas que le emitía a Libre Abordo en cuentas de bancos rusos, como Gazprombank y Evrofinance Mosnarbank, donde Venezuela tiene el 49,9% de las acciones a través de la empresa estatal Bandes, adscrita al Ministerio de Finanzas. Con ello lograban concretar las transacciones fuera del sistema bancario estadounidense y no

involucrar a ciudadanos de ese país. La investigación destaca que en la inmensa mayoría de los casos se dejó de lado el trueque de alimentos y se vendió el petróleo directamente a los intermediarios mexicanos.

Parte de estas irregularidades fueron denunciadas previamente por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. En junio de 2018, la OFAC sancionó a Joaquín Leal Jiménez, Olga María Zepeda Esparza, Verónica Esparza García, Libre Abordo, S.A. de C.V. y Schlager Business Group S. de R.L. de C.V., así como otras entidades que poseen o controlan, por "orquestar esquemas opacos para intermediar en la reventa de más de 30 millones de barriles de crudo de origen venezolano con el fin de beneficiarse de las ganancias³¹".

Según la OFAC, Alex Saab y Joaquín Leal, en colaboración con las empresas Libre Abordo y Schlager Business Group, con sede en México, negociaron la reventa de más de 30 millones de barriles de petróleo crudo en nombre de Pdvsa, aproximadamente 40% de las exportaciones de petróleo de Pdvsa en abril de 2020. Aunque Libre Abordo y Schlager Business Group afirmaron tener contratos con el gobierno de Venezuela para entregar maíz y camiones cisterna de agua a Venezuela, estas empresas no entregaron maíz y enviaron aproximadamente 500 camiones de agua (solo la mitad de lo contratado) a precios groseramente inflados. De acuerdo con la acusación, lo enviado no se corresponde con la cantidad de crudo de Pdvsa que fue levantado y revendido por Libre Abordo y Schlager Business Group, valorado en más de 300 millones de dólares.

La opacidad institucionalizada con la Ley Antibloqueo

Entre las decisiones tomadas por el gobierno de Nicolás Maduro, en aras de evadir las sanciones internacionales también destaca la aprobación de la denominada Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos, aprobada por la cuestionada Asamblea Nacional Constituyente, publicada en Gaceta Oficial No. 6.583 del 12 de octubre de 2020 y respaldada su implementación mediante acuerdo de la Asamblea Nacional el 13 de mayo de 2021.

Esta norma causó gran revuelo ante la opinión pública y fue objeto de análisis de diferentes académicos y juristas porque permite a las máximas autoridades de los órganos y entes públicos, sin otro fundamento más que razones de interés y conveniencia nacional, otorgar el carácter de reservado, confidencial o de divulgación limitada a cualquier documento, información, hecho o circunstancia con el fin de contrarrestar los efectos de las sanciones internacionales³². Esa

³¹ U.S. Department of the Treasury. "Treasury Targets Sanctions Evasion Network Supporting Corrupt Venezuelan Actors". 18 de junio 2020.

Disponible en: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1038>

³² Artículo No. 39 de la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos.

ley también autoriza al Ejecutivo Nacional para inaplicar las normas vigentes en el ordenamiento jurídico, sin necesidad de un control previo por parte de otro poder público y establece expresamente que son de carácter secreto y reservado las medidas implementadas que supongan la inaplicación de una norma.

El gobierno de Maduro se ha amparado en la "Ley Antibloqueo", entre otras cosas, para hacer negocios opacos que involucran a las empresas estatales, entre ellas, Petróleos de Venezuela. A pesar de tratarse de operaciones con bienes del Estado, que son de interés de toda la ciudadanía, desde el gobierno central se empezaron a entregar empresas a privados, sin que exista información, clara, completa, continua y verificable de estos procesos.

Una investigación publicada por Transparencia Venezuela en diciembre de 2021³³ precisa que al menos desde 2015, el gobierno venezolano ha puesto al menos 33 empresas estatales en manos de privados, pero estas operaciones se aceleraron notablemente desde la aprobación de la "Ley Antibloqueo". La mayoría de las empresas identificadas pertenecen al sector agroalimentario, seguido por las del sector turismo y el manufacturero.

Diversos representantes del gobierno han asegurado que no se da información para resguardar la seguridad de quienes participan en los negocios. "Desde (el Ministerio de) Industrias, sin dar muchos detalles, porque siempre digo que el enemigo está en todos lados, hemos establecido que los espacios estratégicos deben seguir en manos del Estado (...) no va a haber privatizaciones, pero hay otros espacios en donde se pueden generar ciertas alianzas³⁴".

Sin embargo, los rastreos realizados por Transparencia Venezuela entre otras organizaciones de la sociedad civil y reconocidos medios de investigación evidencian que en estas negociaciones están involucrados actores acusados de corrupción. A

33 empresas estatales en manos de privados



partir de 2017, el gobierno central ordenó la liquidación de la red de Abastos Bicentenario, que contaba con unas 50 tiendas y entregó varias de ellas a privados. Pronto algunos establecimientos ubicados en Caracas y La Guaira pasaron a llamarse Tiendas CLAP (luego rebautizadas como Salva Market) y comenzaron a ser operados por la empresa Salva Foods, creada en 2015, cuyo accionista mayoritario es el ciudadano colombiano Carlos Rolando Lizcano Manrique. Este hombre está siendo investigado por la justicia de Estados Unidos por haber presuntamente conspirado para lavar dinero corrupto junto con Alex Saab y Álvaro Pulido, supuestos testaferros de Nicolás Maduro³⁵.

Vale recordar que, en secreto, sin posibilidad de vigilancia de la sociedad civil, sin poderes independientes, sin reglas que garanticen convocatorias abiertas para seleccionar a las empresas con mayor potencial y atractivo en cada sector, sin la verificación del origen de los fondos de los inversionistas y de los beneficiarios finales y sin gestión de riesgos por conflictos de interés, están dadas todas las condiciones para la corrupción.



ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA

³³ Transparencia Venezuela. "Aliados privados en control de empresas estatales". Diciembre 2021.

Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2021/12/Aliados-privados-en-control-de-empresas-estatales-1.pdf>

³⁴ Banca y Negocios. "Ministro de Industrias descarta política de privatizaciones: alianzas antibloqueo no comprometen propiedad de activos". 31 de enero 2022. Disponible en: <https://www.bancaynegocios.com/ministro-de-industrias-descarta-politica-de-privatizaciones-alianzas-antibloqueo-no-comprometen-propiedad-de-activos/>

³⁵ Transparencia Venezuela. "Aliados privados en control de empresas estatales". Diciembre 2021.

Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2021/12/Aliados-privados-en-control-de-empresas-estatales-1.pdf>



LA RESPONSABILIDAD DE LA CRISIS VENEZOLANA

La campaña de desinformación homogénea entre funcionarios, medios públicos y aliados internacionales, que asigna a las sanciones la responsabilidad de una crisis que comenzó muchos años antes de su aprobación, es fuerte, agresiva y ruidosa. Actores, organizaciones y organismos internacionales que por falta de información, por ceguera ideológica o por intereses político/económicos aceptan la narrativa de las sanciones, se convierten en cómplices de una estructura construida durante años, que ha servido a los intereses más oscuros como la opacidad donde se esconden.

El discurso de las sanciones le resta responsabilidad a los líderes del gobierno que han conducido con control total los activos y pasivos, poniendo en riesgo no solo la renta y el patrimonio de los venezolanos, sino sus vidas. Todo venezolano, migrante o no, tiene una historia que contar de dolor y pérdida, que comenzó hace décadas, como muestra este informe.

ASÍ SE
FRAGUÓ LA
CORRUPCIÓN
EN PDVSA



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparecia Venezuela



TransparenciaVenezuela